



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

1.- DATOS GENERALES

- 1.I** En cumplimiento con las disposiciones que establece el Título Quinto de la “Ley General de Bienes Nacionales” en sus Artículos 131 y 132, así como el Capítulo IV de las “Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes de la Administración Pública Federal Centralizada”, y el numeral 7 de la “Norma que establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social”, este Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Dependiente de la jefatura de servicios administrativos convoca a través de la Licitación Pública No. 001-JAL-26 para la enajenación por venta de desechos de generación continua y bienes muebles; por lo que, se llevará a cabo el evento de presentación y apertura de ofertas el día **24 de Junio del 2026** en la cual podrán participar las personas físicas y/o morales interesadas en su totalidad o alguna de las partidas de los Desechos de generación continua y bienes muebles relacionados en el **Anexo No. 1**, que forman parte de estas bases.
- 1.II** Los interesados tendrán a la vista la relación de valores mínimos de venta de los desechos de generación continua y de los bienes, en el **Anexo No. 1** de la presente licitación y podrán verificarlos conforme al citado anexo.
- 1.III** No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 49, Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ni aquellas a que alude el penúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- 1.IV** Para la prestación del Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos, el Licitante deberá dar cumplimiento a la siguiente normatividad:
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y sus reformas;
 - Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, y sus reformas;
 - Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, y sus reformas;
 - Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco y su Reglamento y sus reformas;
 - Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, y sus reformas.
 - NAE-SEMADES-007/2008 y sus actualizaciones
 - NOM 083-SEMARNAT-2003 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, y sus reformas.

2.- ACLARACIÓN A LAS BASES

- 2.I** El Instituto celebrará una **junta de aclaraciones a las bases** en el **sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos** ubicada en Sierra Morena No. 530, Colonia Independencia C.P 44340 en Guadalajara, Jalisco **el día 23 de Junio del 2026 a las 10:00 horas**. donde el participante podrá solicitar aclaraciones a las bases únicamente mediante el **Anexo No. 6** el cual deberá estar requisitado al momento del evento, siendo optativa la asistencia a la reunión que se realice por parte del participante, resultando obligatorio para los interesados obtener la copia del acta del citado evento, la cual será colocada en la página electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y formará parte de las presentes bases, poniéndose a disposición de los interesados en el pintarrón de avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- 2.II** A la junta de aclaraciones podrá asistir cualquier persona, aun sin haber adquirido las bases de licitación, registrando únicamente su asistencia y absteniéndose de intervenir durante el desarrollo del evento.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

3.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- 3.I** Utilizar y requisitar exclusivamente, los anexos que forman parte de estas bases.
- 3.II** El licitante en su caso podrá reproducir y/o sistematizar los anexos, siempre y cuando estén legibles y no sea modificado ninguno de los datos señalados.
- 3.III** Requisar los anexos con claridad y precisión.
- 3.IV** Evitar tachaduras o enmendaduras y señalamientos adicionales.
- 3.V** El precio señalado por el licitante en la “Cedula de Ofertas” **Anexo No. 2** y cuyo valor mínimo de venta o de avalúo se detalla en el **Anexo No. 1** de estas bases, no deberá incluir el IVA y deberá señalar el precio por kilo o pieza en su caso de desecho o por lote en el caso de los bienes.

4.- REQUISITOS PARA LOS LICITANTES:

- 4.I** Las personas que adquirieron las presentes bases, deberán presentarse al acto de presentación y apertura de ofertas, para que se permita su acceso deberán presentar el original del comprobante de pago, además de una identificación original con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o cualquier otra identificación personal con validez oficial) y permanecer dentro de la sala donde se realizara el evento.

5.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

- 5. I** En el **acto de presentación y apertura de ofertas**, se llevara a cabo en la **sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos** ubicada en Sierra Morena No. 530, Colonia Independencia CP. 44340 en Guadalajara Jalisco, el **día 24 de Junio del 2026 a las 10:00 horas**. Formulándose acta que firmaran los asistentes, entregándose copia del acta respectiva a todos y cada uno de los Licitantes que participaron en el evento, sin que la falta de firma por algún asistente o Licitante invalide su contenido o efectos de conformidad con el numeral 7.12.11 De la Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

6.- LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR INTEGRADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Deberán presentar en un solo sobre cerrado toda la documentación descrita a continuación, firmada por el licitante:

- 6.I** El sobre deberá estar rotulado con el nombre completo de la persona física o la razón social completa del licitante, señalando el número de la licitación.
- 6.II** Copia del IFE o INE, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o cualquier otra identificación personal vigente con validez oficial de la persona quien firme la documentación.
- 6.III** Copia simple y original o copia certificada ante notario público del acta constitutiva de la empresa (para personas morales), para su cotejo. Mediante dicha acta deberá acreditar que el objeto de la empresa contempla actividades acordes para la partida en la cual desea participar.
- 6.IV** Copia simple y original o copia certificada del poder notarial que acredite su personalidad como representante de la empresa (para personas morales), para su cotejo.
- 6.V** Cheque de fecha no mayor a un mes al día de la presentación de la propuesta certificado o de caja a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social”, que cubra el 10% del valor de los bienes o bien el 10% del monto total del contrato, según corresponda para garantizar la oferta, conforme a lo señalado en el punto 11.I de estas Bases. Una garantía por cada partida.
- 6.VI** “Cedula de oferta” de conformidad con el **Anexo No. 2** de estas bases, requisitar un formato por cada una de las partidas de su interés, señalando el precio por kilo de desecho o por lote en el caso de los bienes.
- 6.VII** Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer el “contenido de las bases” de conformidad con el **Anexo No. 3** de estas bases.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

- 6.VIII “Carta bajo protesta de decir verdad” de conformidad con el **Anexo No. 4** de estas bases, donde el Licitante manifiesta que no se encuentra en los supuestos del penúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales y la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 6.IX “Carta de declaración de integridad” de conformidad con el **Anexo No. 5** de estas bases.
- 6.X Copia de su constancia de situación fiscal no mayor a tres meses (la cual debe especificar su domicilio fiscal).
- 6.XI Para las **partidas No. 1 a la 49** deberá de presentar una relación de Basculas (señalando marca, modelo y serie) asentando a cuál vehículo están asignadas (marca, modelo y año) **Anexo No. 65**
- 6.XII Deberá de presentar copia de comprobante del domicilio fiscal (luz, agua, teléfono, estado de cuenta) no mayor a tres meses y original para cotejo, el cual deberá coincidir con el domicilio fiscal del licitante.
- 6.XIII Para las **partidas No. del 1 a la 49** deberán presentar las autorizaciones por parte de las autoridades competentes en autorización de etapas de manejo integral, de residuos de manejo especial recolección y transporte y disposición final copia y su original para cotejo a nombre del LICITANTE Dictamen de Autorización Favorable vigente expedido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para la recolección, disposición final y/o reciclaje sobre Desechos los cuales son de su interés.
- a) En el caso de solo contar con Autorización para recolección el Licitante deberá presentar carta bajo protesta de Decir verdad que entregará los Desechos de su interés a la persona física o moral señalada como Destino Final durante la vigencia del contrato señalando los datos correspondientes en **Anexo No. 10**
- 6.XIV Para las **partidas No. 1 a la 50** los Licitantes deberán presentar escrito conforme al **Anexo No. 11** en el que manifieste que se compromete a mantener el área donde se depositan los desechos, limpia, ordenada y con buena imagen, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada Ley.
- 6.XV En el caso de que sean recolectores foráneos, para las **partidas No. del 1 a la 48** deberá presentar licencia del destino final de los desechos.
- 6.XVI Para la **Partidas No. 37** los licitantes deberán presentar escrito conforme al **Anexo No. 12** en el que manifieste que se compromete a mantener el área donde se depositan los desechos de plástico metropolitano, limpia, ordenada y con buena imagen, con personal a su cargo en los Hospitales metropolitanos (H.G.Z. 14, H.G.Z. 89, H.G.Z. 46 H.G.R. 110, H.G.R. 45, y H.G.R. 180) dentro de los horarios de 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes atendiendo a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada Ley.
- 6.XVII Para la **Partida No. 50** los licitantes deberán presentar su plan de manejo de residuos con autorización de recolección, transporte, almacenamiento y tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos que contemplen equipo de informática y telecomunicación.

7.- FALLO DE LICITACIÓN:

- 7.I El Evento del **Fallo** se llevará a cabo en la **Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos**, ubicada en Sierra Morena No. 530, Colonia Independencia CP. 44340 en Guadalajara, Jalisco el **día 26 de Junio del 2026 a las 10:00 hrs**, se formulará Acta que firmarán los asistentes, entregándose copia del acta respectiva a todos y cada uno de los Licitantes que participaron en el Evento, sin que la falta de firma por algún asistente o Licitante invalide su contenido o efectos de conformidad con el numeral 7.12.11. De la Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 7.II A los Actos de carácter público de la Licitación Pública No. 001-JAL-26 solo podrán participar los Licitantes que presenten el comprobante de pago de las bases de la licitación 001-JAL-26; así como cualquier persona aun sin haber adquirido las Bases; en cuyo caso únicamente registrarán su asistencia y se abstendrán de intervenir durante el desarrollo de dichos actos



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

- 7.III** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la presente Licitación Pública No. 001-JAL-26 de acuerdo a lo señalado en el artículo 5, de la Ley General de Bienes Nacionales, la convocante llevará a cabo la notificación del fallo de la presente Licitación, para aquellos Licitantes que no se presenten personalmente al evento, mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en las fracciones I y II, del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo o bien también será publicado en el portal de transparencia <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>, en sustitución de la notificación personal.

8.- MODIFICACIÓN A LAS BASES

- 8.I** Las presentes bases podrán modificarse hasta inclusive el segundo día hábil anterior a la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con las que se dieron a conocer; y en la página electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>.

9.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES

- 9.I** Se descalificará a los Licitantes que incumplan alguno de los requisitos solicitados en la presente licitación, así como si sus ofertas presentadas son inferiores al valor mínimo de venta o de avalúo fijados, detallándose los casos en el acta correspondiente.
- 9.II** Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidos en estas Bases, así como las ofertas presentadas podrán ser negociadas.
- 9.III** Si se comprueba que algún Licitante ha acordado con otro u otros establecer condiciones para provocar la Subasta u obtener alguna ventaja indebida.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- 10.I** Solamente serán consideradas aquellas propuestas, que cubran la totalidad de los requisitos señalados en las bases.
- 10.II** La adjudicación de los bienes se realizará por número de partida.
- 10.III** La adjudicación de los bienes se otorgará a la propuesta económica aceptada, cuya oferta sea la más alta, debiendo este ser en todos los casos igual o superior al valor mínimo de venta o de avalúo fijados.
- 10.IV** En caso de empate en el precio ofertado, la adjudicación se efectuará al Licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la OOAD Jalisco en el propio acto de fallo. El sorteo consistirá en la participación de un boleto por cada oferta que resulte empatada y depositada en una urna transparente y vacía, de la que se extraerá el boleto del Licitante ganador.

11.- GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

- 11.I** La garantía deberá ser constituida por los participantes en moneda nacional mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", depositándolo en el sobre cerrado señalado en el numeral 6 y 6.I de las presentes bases. **Una garantía por cada partida.**
- Para las **partidas No. del 1 al 49** por un importe del 10% del monto total del contrato.
 - Para la **partidas No. 50** por un importe del 10% del valor mínimo de venta o de avalúo fijado a la partida.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GENERACION MENSUAL O PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MÍNIMO DE VENTA 08 MAYO 2026	MONTO TOTAL DEL CONTRATO 5 MESES	DEPOSITO DE GARANTÍA 10%
1	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (METROPOLITANO)	11,064.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 26,553.60	\$ 2,655.36
2	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (PUERTO VALLARTA)	18.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 43.20	\$ 4.32
3	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (OCOTLÁN)	120.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 288.00	\$ 28.80
4	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (CIUDAD GUZMAN)	1,000.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 2,400.00	\$ 240.00
5	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (TALA)	210.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 504.00	\$ 50.40
6	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (VILLA CORONA)	50.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 120.00	\$ 12.00
7	VIDRIO PEDACERÍA (ZONA METROPOLITANO)	1,861.00	KILO	\$ 0.1100	\$ 1,023.55	\$ 102.36
8	VIDRIO PEDACERÍA (PUERTO VALLARTA)	20.00	KILO	\$ 0.1100	\$ 11.00	\$ 1.10
9	VIDRIO PEDACERÍA (TALA)	1.00	KILO	\$ 0.1100	\$ 0.55	\$ 0.06
10	VIDRIO PEDACERÍA (VILLA CORONA)	2.00	KILO	\$ 0.1100	\$ 1.10	\$ 0.11
11	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (OCOTLAN)	25.00	KILO	\$ 3.8250	\$ 478.13	\$ 47.81
12	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (LAGOS DE MORENO)	80.00	KILO	\$ 3.8250	\$ 1,530.00	\$ 153.00
13	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (CIUDAD GUZMAN)	30.00	KILO	\$ 3.8250	\$ 573.75	\$ 57.38
14	REBABA DE ALUMINIO (PUERTO VALLARTA)	2.00	KILO	\$ 16.5000	\$ 165.00	\$ 16.50
15	REBABA DE COBRE (METROPOLITANO)	77.00	KILO	\$ 125.4750	\$ 48,307.88	\$ 4,830.79
16	REBABA DE COBRE (PUERTO VALLARTA)	2.00	KILO	\$ 125.4750	\$ 1,254.75	\$ 125.48
17	CARTÓN (PUERTO VALLARTA)	530.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 5,962.50	\$ 596.25
18	CARTÓN (OCOTLÁN)	130.00	KILO	\$ 2.2500	\$1,462.50	\$ 146.25



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

19	CARTÓN (LAGOS DE MORENO)	75.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 843.75	\$84.38
20	CARTÓN (CIUDAD GUZMAN)	210.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 2,362.50	\$ 236.25
21	CARTÓN (AUTLÁN)	25.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 281.25	\$ 28.13
22	CARTÓN (TEPATITLAN DE MORELOS)	320.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 3,600.00	\$ 360.00
23	CARTÓN (TALA)	20.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 225.00	\$ 22.50
24	CARTÓN (VILLA CORONA)	20.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 225.00	\$ 22.50
25	PAPEL ARCHIVO (PUERTO VALLARTA)	52.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 691.60	\$ 69.16
26	PAPEL ARCHIVO (OCOTLÁN)	12.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 159.60	\$ 15.96
27	PAPEL ARCHIVO (LAGOS DE MORENO)	153.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 2,034.90	\$ 203.49
28	PAPEL ARCHIVO (CIUDAD GUZMAN)	41.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 545.30	\$ 54.53
29	PAPEL ARCHIVO (AUTLAN)	20.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 266.00	\$ 26.60
30	PAPEL ARCHIVO (TEPATITLÁN DE MORELOS)	30.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 399.00	\$ 39.90
31	PAPEL ARCHIVO (TALA)	5.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 66.50	\$ 6.65
32	PAPEL ARCHIVO (VILLA CORONA)	20.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 266.00	\$ 26.60
33	PAPEL CESTO (PUERTO VALLARTA)	29.00	KILO	\$ 0.2933	\$ 42.53	\$ 4.25
34	PAPEL CESTO (LAGOS DE MORENO)	60.00	KILO	\$ 0.2933	\$ 87.99	\$ 8.80
35	PAPEL CESTO (AUTLÁN)	20.00	KILO	\$ 0.2933	\$ 29.33	\$ 2.93
36	PAPEL CESTO (TALA)	5.00	KILO	\$ 0.2933	\$ 7.33	\$ 0.73
37	PLASTICO METROPOLITANO HOSPITALES	6,575.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 156,156.25	\$ 15,615.63



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

38	PLÁSTICO METROPOLITANO UMF Y UNIDADES NO MEDICAS	2,099.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 49,851.25	\$ 4,985.13
39	PLÁSTICO (PUERTO VALLARTA)	17.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 403.75	\$ 40.38
40	PLÁSTICO (LAGOS DE MORENO)	10.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 237.50	\$ 23.75
41	PLÁSTICO (CIUDAD GUZMAN)	20.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 475.00	\$ 47.50
42	PLÁSTICO (AUTLÁN)	80.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 1,900.00	\$ 190.00
43	PLÁSTICO (TALA)	20.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 475.00	\$ 47.50
44	PLÁSTICO (VILLA CORONA)	30.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 712.50	\$ 71.25
45	COLCHONETAS (ZONA METROPOLITANA)	102.00	PIEZA	\$ 92.4800	\$ 47,164.80	\$ 4,716.48
46	COLCHONETAS (PUERTO VALLARTA)	6.00	PIEZA	\$ 92.4800	\$ 2,774.40	\$ 277.44
47	COLCHONETAS (CIUDAD GUZMAN)	2.00	PIEZA	\$ 92.4800	\$ 924.80	\$ 92.48
48	COLCHONETAS (TALA)	3.00	PIEZA	\$ 92.4800	\$ 1,387.20	\$ 138.72
49	TRAPO LIMPIO	3,700.00	KILO	\$ 11.8491	\$ 219,208.35	\$ 21,920.84
50	LOTE DE 2,433 BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES	2,433	LOTE	\$ 237,035.00	\$ 237,035.00	\$ 23,703.50

* A todas las partidas se les aplicará el IVA

- 11.II** Cuando los postores no contraigan obligaciones, se les reintegrará su depósito de garantía al término del acto del fallo.
- 11.III** Para el Licitante ganador, el depósito de garantía a que se refiere este apartado, para las **partidas de la No. 50** será retenido y liberado al momento en que haya cumplido totalmente sus obligaciones de pago y retiro; y para las **partidas No. del 1 al 49** hasta que se entreguen las cartas anuales de disposición final en cada unidad y hasta que se compruebe la entrega de dichas cartas a la oficina de servicios complementarios, dependiente del departamento de conservación y servicios generales, de la jefatura de servicios administrativos ubicada en Sierra Morena No. 530, Colonia Independencia C.P 44340 Guadalajara, Jalisco con fecha límite el 30 de enero del 2027 mostrando los sellos y firmas de recibido de cada unidad.

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

- 13.II** Para la partida **No. 49** conforme al **Anexo No. 8**, el pago se realizara el día que se presente a la recolección, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano Del Seguro Social" a través de orden de ingreso la cual se elaborará en la oficina de servicios complementarios dependiente del departamento de conservación y servicios generales, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, debiendo acudir posteriormente a la subdelegación libertad-reforma, sito Calzada Independencia Norte No. 580, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, CP 44340 de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
- 13.III** Para la partidas **No. 50**, únicamente el **día 29 de junio del 2026** mediante efectivo, cheque certificado o de Caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" a través de Orden de Ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos de 10:00 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita en Calzada Independencia Norte No. 580, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, 44340 para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
- 13.IV** En caso de incumplimiento a cualquiera de los puntos anteriores el adquiriente perderá sus derechos y el depósito de garantía entregado.

14.- RETIRO DE LOS BIENES

Deberá efectuarse con recursos propios del Licitante ganador:

- 14.I** Para las **partidas No. del 1 a la 49** deberá retirar la totalidad de los desechos generados conforme a los **Anexos No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62** de las bases de esta licitación, para las partidas **No 17 a la 24**, referentes a cartón, cuando se lleve a cabo la recolección de este desecho, el licitante ganador tendrá que llevarse la totalidad aunque no se encuentre desflejado por parte del Instituto.
- 14.II** Para la **partida no. 50** deberá retirar la totalidad de los bienes identificados en el anexo No.63 del **29 de junio a más tardar el 03 de julio del 2026**, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

En caso de incumplimiento el adquiriente perderá sus derechos y el depósito de garantía entregado.

15.- CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

- 15.I** Nadie se registre para participar en el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 15.II** Los precios ofertados sean inferiores a los mínimos establecidos.
- 15.III** No presentar oferta para la licitación.
- 15.IV** No presentar depósito de garantía.
- 15.V** Cuando ninguno de los participantes satisfaga los requisitos esenciales establecidos en la presente licitación.

16.- REGLAS PARA LA SUBASTA

En el supuesto que una o varias de las partidas fueran declaradas desiertas en el evento de fallo, inmediatamente después se llevará a cabo el procedimiento de "Subasta".

- 16.I** Solo podrán participar quienes hubieren adquirido las bases de licitación; cumplido con requisitos de registro y otorguen garantía respecto de las partidas que pretendan adquirir, la que servirá como garantía de sostenimiento de las posturas correspondientes y de pago en el caso del ganador.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

Los licitantes cuyas propuestas se ubiquen en el supuesto referente a que no cubran el valor mínimo de venta o de avalúo de los bienes podrán participar en la subasta, salvo los que se compruebe que establecieron acuerdos para provocarla u obtener alguna ventaja indebida.

- 16.II** En primera almoneda se considerará “postura legal” la que cubra al menos las dos terceras partes del valor mínimo de venta o de avalúo.
- 16.III** Las posturas se formularán por escrito en el formato que se les entregará en el momento que se realice la subasta.
- 16.IV** Iniciada la subasta se revisarán las posturas, desechando las que no cubran por lo menos la “postura legal”.
- 16.V** Se procederá, en su caso, a la lectura de las posturas aceptadas. Si hubiere varias se declarará preferente la mayor y, en caso de empate, se celebrará sorteo manual de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.IV de estas bases.
- 16.VI** Si en la primera almoneda no hubiere “postura legal”, se realizará enseguida una segunda, deduciendo en ésta un 10% (diez por ciento) de la “postura legal” anterior.
- 16.VII** Se dará lectura a la partida a subastar y en caso de que ningún licitante manifieste interés en la misma, se procederá con la lectura de la siguiente partida.
- 16.VIII** Declarada preferente una postura, se preguntará a los postores si alguno desea mejorar su “postura legal”. En el caso de que alguno la mejore antes de que transcurran cinco minutos de hecha la pregunta, se interrogará a los demás sobre si desean pujarla y así sucesivamente se procederá con respecto a las pujas que se hagan. Pasado cinco minutos sin que se mejore la última postura o puja, se declarará fincada la Subasta a favor del postor que la hubiere hecho, utilizando el formato señalado en el numeral 16.III de las presentes bases.
- 16.IX** Si celebrada la segunda almoneda no se hubiese presentado “postura legal”, se declarará desierta la subasta.
- 16.X** La garantía de sostenimiento de la oferta será del 10% (diez por ciento) de acuerdo con lo señalado en el numeral 11.I de las presentes bases.
- 16.XI** En caso de incumplimiento por parte del licitante ganador se aplicará lo señalado en el apartado 12 de las presentes bases.
- 16.XII** De tal procedimiento se formulará acta que firmarán los asistentes, entregándose copia del acta respectiva a todos y cada uno de los licitantes que participaron en el evento en el mismo lugar citado anteriormente.

17.- CONTRATO

El Licitante ganador deberá considerar lo siguiente:

- 17.I** Para las **partidas no. de la 1 a la 49** se elaborará contrato con vigencia del **01 de agosto del 2026 al 31 de diciembre del 2026**, para cada uno de los Licitantes que se le adjudicaron partidas, cuyo modelo se contempla en el **Anexo No. 64**, el cual será ajustado de acuerdo con cada uno de los Desechos.
- 17.II** Presentarse a firmar el contrato, el día **06 de julio del 2026** de las 9:00 a las 15:30 horas en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Sierra Morena 530, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco CP. 44340. En caso de que por motivos imputables al licitante ganador no se formalice el contrato, se notificará a la Oficina Regional número 5, del Órgano Interno de Control en el IMSS Jalisco para las acciones que correspondan.
- 17.III** Dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato deberá cubrir un importe en moneda nacional incluyendo centavos equivalentes al 10% del monto total del mismo sin considerar el Impuesto al Valor Agregado mediante los siguientes instrumentos:
 - 1.** Póliza de fianza referida en el numeral 17.IV de estas bases o,
 - 2.** Cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social”.

Cualquiera de dichos instrumentos quedará en resguardo, a título de garantía en la Oficina de Servicios Complementarios, dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, sita en Sierra Morena No. 530, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco, CP 44340 el cual será devuelto una vez que se verifique el finiquito de los compromisos contraídos en el contrato respectivo.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

- 17.IV** La póliza de fianza se expedirá a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social como garantía al fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe comprometido de contratación adjudicado sin considerar el impuesto al valor agregado, en moneda nacional, incluyendo centavos, expedida por una Institución Afianzadora, misma que estará sujeta al procedimiento especial de fianzas en artículos 279 y 280 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, el texto de la póliza de fianza se agrega como **Anexo No. 9** de estas Bases.
- 17.V** Para cada uno de los Desechos se tiene establecido un calendario de recolección, horario y los lugares que se indican contemplados como **Anexos Nos. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62** los cuales se deben de dar cabal cumplimiento y retirar la totalidad de los desechos generados en cada recolección. En caso de incumplimiento se tiene establecida la sanción correspondiente a dicho incumplimiento contemplada en la cláusula decima cuarta del **Anexo No. 64**
- 17.VI** En el momento de la recolección total de los desechos de generación continua y previo al pesaje, el personal de las unidades generadoras encargado del servicio deberá verificar que las básculas utilizadas en cada recolección cuentan con el certificado de calibración vigente. El recolector deberá mantener vigente la calibración de las básculas que utilice para el pesaje de los desechos de generación continua, debiendo entregar copia simple del certificado a la Oficina de Servicio Complementarios en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la fecha de vencimiento del certificado anterior.
- 17.VII** Deberá presentar un INFORME MENSUAL conforme a los **Anexos Nos. 14-A, 15-A, 16-A, 17-A, 18-A, 19-A, 20-A, 21-A, 22-A, 23-A, 24-A, 25-A, 26-A, 27-A, 28-A, 29-A, 30-A, 31-A, 32-A, 33-A, 34-A, 35-A, 36-A, 37-A, 38-A, 39-A, 40-A, 41-A, 42-A, 43-A, 44-A, 45-A, 46-A, 47-A, 48-A, 49-A, 50-A, 51-A, 52-A, 53-A, 54-A, 55-A, 56-A, 57-A, 58-A, 59-A, 60-A, 61-A, 62-A.** de estas Bases, cuando se presente a cumplir con los pagos conforme al **Anexo No. 7.**
- 17.VIII** Para las **partidas No. 1 a la 49** durante la vigencia de los contratos se incrementará el precio de los Bienes en la misma proporción que el precio determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) a través de la "lista de valores mínimos de avalúo para Desechos de bienes muebles" publicados en el Diario Oficial de la Federación, considerándose para tal efecto el precio a 4 decimales, contemplada en la cláusula segunda del **Anexo No. 64.**
- 17.IX** Para las **partidas Nos. De la 45 a la 48** durante la vigencia de este contrato, se deberá considerar la actualización del precio emitido por perito valuador externo semestralmente, contemplada en la cláusula segunda del **Anexo No. 64.**
- 17.X** Para la **partida No. 50** se generará "orden de salida" correspondiente a los bienes depositados en cada unidad para su retiro, lo anterior una vez que haya sido verificado y comprobado el pago de los mismos.

18.- QUEJAS

18.I Los Licitantes que adviertan actos irregulares durante el procedimiento descrito, podrán impugnarlos por escrito dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a que tengan conocimiento de la irregularidad ante el Órgano Interno de Control en el Instituto, para que este aplique el recurso de revisión establecido en la Ley Federal de procedimiento Administrativo, a efecto de que este determine lo conducente en términos de las previsiones de dicha Ley y, en su caso, imponga las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; esto es, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyas oficinas se ubican en Av. Revolución 1586, Col. San Angel, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01000, Ciudad de México, con copia al Área de Auditoría, de Quejas y de Responsabilidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco con domicilio en Av. Belisario Domínguez No. 1000, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco CP 44340.

DR. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CARRILLO
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 1

LISTADO O RELACIÓN DE DESECHOS DE GENERACION CONTINUA Y BIENES PARA SU ENAJENACIÓN POR VENTA

No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GENERACION MENSUAL O PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MÍNIMO DE VENTA 08 MAYO 2026	MONTO TOTAL DEL CONTRATO 5 MESES	DEPOSITO DE GARANTÍA 10%
1	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (METROPOLITANO)	11,064.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 26,553.60	\$ 2,655.36
2	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (PUERTO VALLARTA)	18.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 43.20	\$ 4.32
3	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (OCOTLÁN)	120.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 288.00	\$ 28.80
4	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (CIUDAD GUZMAN)	1,000.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 2,400.00	\$ 240.00
5	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (TALA)	210.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 504.00	\$ 50.40
6	DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA (VILLA CORONA)	50.00	KILO	\$ 0.4800	\$ 120.00	\$ 12.00
7	VIDRIO PEDACERÍA (ZONA METROPOLITANO)	1,861.00	KILO	\$ 0.1100	\$ 1,023.55	\$ 102.36
8	VIDRIO PEDACERÍA (PUERTO VALLARTA)	20.00	KILO	\$ 0.1100	\$ 11.00	\$ 1.10
9	VIDRIO PEDACERÍA (TALA)	1.00	KILO	\$ 0.1100	\$ 0.55	\$ 0.06
10	VIDRIO PEDACERÍA (VILLA CORONA)	2.00	KILO	\$ 0.1100	\$ 1.10	\$ 0.11
11	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (OCOTLAN)	25.00	KILO	\$ 3.8250	\$ 478.13	\$ 47.81
12	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (LAGOS DE MORENO)	80.00	KILO	\$ 3.8250	\$ 1,530.00	\$ 153.00
13	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (CIUDAD GUZMAN)	30.00	KILO	\$ 3.8250	\$ 573.75	\$ 57.38
14	REBABA DE ALUMINIO (PUERTO VALLARTA)	2.00	KILO	\$ 16.5000	\$ 165.00	\$ 16.50
15	REBABA DE COBRE (METROPOLITANO)	77.00	KILO	\$ 125.4750	\$ 48,307.88	\$ 4,830.79
16	REBABA DE COBRE (PUERTO VALLARTA)	2.00	KILO	\$ 125.4750	\$ 1,254.75	\$ 125.48



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

17	CARTÓN (PUERTO VALLARTA)	530.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 5,962.50	\$ 596.25
18	CARTÓN (OCOTLÁN)	130.00	KILO	\$ 2.2500	\$1,462.50	\$ 146.25
19	CARTÓN (LAGOS DE MORENO)	75.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 843.75	\$84.38
20	CARTÓN (CIUDAD GUZMAN)	210.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 2,362.50	\$ 236.25
21	CARTÓN (AUTLÁN)	25.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 281.25	\$ 28.13
22	CARTÓN (TEPATITLAN DE MORELOS)	320.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 3,600.00	\$ 360.00
23	CARTÓN (TALA)	20.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 225.00	\$ 22.50
24	CARTÓN (VILLA CORONA)	20.00	KILO	\$ 2.2500	\$ 225.00	\$ 22.50
25	PAPEL ARCHIVO (PUERTO VALLARTA)	52.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 691.60	\$ 69.16
26	PAPEL ARCHIVO (OCOTLÁN)	12.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 159.60	\$ 15.96
27	PAPEL ARCHIVO (LAGOS DE MORENO)	153.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 2,034.90	\$ 203.49
28	PAPEL ARCHIVO (CIUDAD GUZMAN)	41.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 545.30	\$ 54.53
29	PAPEL ARCHIVO (AUTLAN)	20.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 266.00	\$ 26.60
30	PAPEL ARCHIVO (TEPATITLÁN DE MORELOS)	30.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 399.00	\$ 39.90
31	PAPEL ARCHIVO (TALA)	5.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 66.50	\$ 6.65
32	PAPEL ARCHIVO (VILLA CORONA)	20.00	KILO	\$ 2.6600	\$ 266.00	\$ 26.60
33	PAPEL CESTO (PUERTO VALLARTA)	29.00	KILO	\$ 0.2933	\$ 42.53	\$ 4.25
34	PAPEL CESTO (LAGOS DE MORENO)	60.00	KILO	\$ 0.2933	\$ 87.99	\$ 8.80
35	PAPEL CESTO (AUTLÁN)	20.00	KILO	\$ 0.2933	\$ 29.33	\$ 2.93
36	PAPEL CESTO (TALA)	5.00	KILO	\$ 0.2933	\$ 7.33	\$ 0.73



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

37	PLASTICO METROPOLITANO HOSPITALES	6,575.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 156,156.25	\$ 15,615.63
38	PLÁSTICO METROPOLITANO UMF Y UNIDADES NO MEDICAS	2,099.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 49,851.25	\$ 4,985.13
39	PLÁSTICO (PUERTO VALLARTA)	17.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 403.75	\$ 40.38
40	PLÁSTICO (LAGOS DE MORENO)	10.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 237.50	\$ 23.75
41	PLÁSTICO (CIUDAD GUZMAN)	20.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 475.00	\$ 47.50
42	PLÁSTICO (AUTLÁN)	80.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 1,900.00	\$ 190.00
43	PLÁSTICO (TALA)	20.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 475.00	\$ 47.50
44	PLÁSTICO (VILLA CORONA)	30.00	KILO	\$ 4.7500	\$ 712.50	\$ 71.25
45	COLCHONETAS (ZONA METROPOLITANA)	102.00	PIEZA	\$ 92.4800	\$ 47,164.80	\$ 4,716.48
46	COLCHONETAS (PUERTO VALLARTA)	6.00	PIEZA	\$ 92.4800	\$ 2,774.40	\$ 277.44
47	COLCHONETAS (CIUDAD GUZMAN)	2.00	PIEZA	\$ 92.4800	\$ 924.80	\$ 92.48
48	COLCHONETAS (TALA)	3.00	PIEZA	\$ 92.4800	\$ 1,387.20	\$ 138.72
49	TRAPO LIMPIO	3,700.00	KILO	\$ 11.8491	\$ 219,208.35	\$ 21,920.84
50	LOTE DE 2,433 BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES	2,433	LOTE	\$ 237,035.00	\$ 237,035.00	\$ 23,703.50

* A todas las partidas se les aplicará el IVA

La verificación de los bienes será a partir del **09 de junio al 23 de junio del 2026**, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas se podrán dirigir con el Jefe de Servicios Generales o el Administrador de cada unidad generadora cuyos domicilios son señalados en el **Anexo No. 13** de estas bases.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 2

CEDULA DE OFERTA

FECHA _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.

CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001-JAL-26, EMITIDA POR ESTE OOAD ESTATAL JALISCO, A CONTINUACIÓN, PRESENTO MI OFERTA, PARA ADQUIRIR LOS BIENES DE MI INTERÉS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: _____

PARTIDA No. _____ NOMBRE DEL POSTOR: _____

RFC: _____ DOMICILIO _____

CIUDAD _____

TELÉFONO: _____ DECLARO QUE LOS BIENES DE MOTIVO DE MI POSTURA HAN SIDO DEBIDAMENTE EXAMINADOS POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, OFREZCO LA CANTIDAD POR KILO, PIEZA O LOTE DE \$ _____ (numero) _____ (letra)

GARANTIZANDO MI POSTURA CON:

A) CHEQUE CERTIFICADO NÚMERO: _____

B) CHEQUE DE CAJA NÚMERO: _____

C) EXPEDIDO POR: _____

- PARA LAS **PARTIDAS No. DEL 1 AL 49** LA CANTIDAD SEÑALADA, CORRESPONDE A UN IMPORTE DEL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
- PARA LA **PARTIDA No. 50** LA CANTIDAD SEÑALADA, CORRESPONDE A UN IMPORTE DEL 10% DEL VALOR MÍNIMO DE VENTA O DE AVALUÓ FIJADO A LOS BIENES.

POR OTRA PARTE, COMUNICO QUE, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, RELACIONADO CON LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001-JAL-26, SERÁ RECIBIDA EN EL DOMICILIO ANTES CITADO, ADEMÁS DE PONER A SU DISPOSICIÓN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO _____, EL No. DE FAX: _____ Y EL No. DE CELULAR O RADIO _____.

APROBACIÓN DE LA OFERTA

NOMBRE Y FIRMA
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 3

CONTENIDO BASES

FECHA _____

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001-JAL-26, QUE ESE DEPARTAMENTO A SU CARGO LLEVARE EN LA FECHA SEÑALADA, QUEDANDO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 4

ART. 131 L.G.B.N. Y ART. 49 L.G.R.A.

FECHA _____

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA "LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES", EL CUAL A LA LETRA DICE:

"LAS ENAJENACIONES A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO NO PODRÁN REALIZARSE A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN CUALQUIER FORMA INTERVENGAN EN LOS ACTOS RELATIVOS A DICHAS ENAJENACIONES, NI DE SUS CÓNYUGES O PARIENTES CONSANGUÍNEOS O POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O CIVILES, O DE TERCEROS CON LOS QUE DICHOS SERVIDORES TENGAN VÍNCULOS PRIVADOS O DE NEGOCIOS, LAS ENAJENACIONES QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO, SERÁN NULAS Y CAUSA DE RESPONSABILIDAD".

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE TAMPOCO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 FRACCIÓN IX DE LA "LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS", EL CUAL A LA LETRA DICE:

"CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD."

LO ANTERIOR A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001-JAL-26, DESCRITA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 5

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

FECHA _____

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENGO DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL OOAD ESTATAL JALISCO, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS INVITADOS.

LO ANTERIOR A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001-JAL-26, DESCRITA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 6

SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.

FECHA: _____

LICITACIÓN PÚBLICA N°: _____001-JAL-26_____

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

PREGUNTAS:

NOMBRE Y FIRMA
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 8

**PROGRAMA DE PAGOS
TRAPO LIMPIO
(PARTIDA 49)**

A FIN DE LLEVAR A CABO EL RETIRO DE LOS BIENES, DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EL DÍA QUE SE PRESENTE A LA RECOLECCIÓN, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" A TRAVÉS DE ORDEN DE INGRESO LA CUAL SE ELABORARÁ EN LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DEBIENDO ACUDIR POSTERIORMENTE A LA SUBDELEGACIÓN REFORMA-LIBERTAD, SITO CALZADA INDEPENDENCIA NORTE No. 580, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO, CP 44340 DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS PARA SU AUTORIZACIÓN Y ASÍ REALIZAR SU PAGO EN SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 9

TEXTO DE PÓLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE (SEÑALAR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN).

A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR PARTE DEL (NOMBRE DEL RECOLECTOR) CON CEDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO (SEÑALARLO), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. (SEÑALARLO) PARA RECOLECTAR (NOMBRE DEL DESECHO) CON UN PERÍODO DE VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 CELEBRADO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y CON FECHA (SEÑALARLO) RELATIVO A (DESCRIBIR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN EL CONTRATO) DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 001- JAL-26 POR UN IMPORTE (SEÑALAR EL IMPORTE DEL CONTRATO) (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) PAGARÁ EL INSTITUTO LA CANTIDAD DE (SEÑALAR EL IMPORTE DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN) EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN DEL 01 DE JUNIO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INSTITUTO EN CASO DE RESCISIÓN PODRÁ APLICAR LA GARANTÍA EN FORMA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, SIN QUE AL RECIBIR ENTREGAS POSTERIORES DE ACUERDO AL PROGRAMA IMPLIQUE RENOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN, SI ES PRORROGADO EXPRESAMENTE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS RECOLECCIONES A QUE SE REFIERE EL CONTRATO O EXISTA ESPERA TAMBIÉN EXPRESA, LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA DE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA PARA LIBERAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTÍA (NOMBRE DE LA AFIANZADORA), ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE REQUERIDO CON CARGO A ESTA PÓLIZA, SUJETÁNDOSE PARA CUALQUIER CONTROVERSIA, A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE LA AFIANZADORA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 10

CARTA DE DISPOSICION FINAL

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ENTREGARA LOS DESECHOS DE SU INTERÉS
A LA PERSONA FÍSICA O MORAL SEÑALADA COMO DESTINO FINAL EN SU LAU-JAL Y/O COA-JAL**

FECHA _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.

YO (NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL) REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____ (SOLO EN
CASO DE SER PERSONA MORAL) _____ CON DICTAMEN **FAVORABLE No.** _____ EXPEDIDO
POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), MANIFIESTO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A ENTREGAR LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (SEÑALAR EL
DESECHO DE SU INTERÉS) _____ A: _____ (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA
AUTORIZADOS COMO DESTINO FINAL O RECICLAJE) QUIEN CUENTA CON DICTAMEN FAVORABLE No. _____.

LO ANTERIOR A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001-JAL-26, DESCRITA
EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA FAVOR DE ADECUAR EL ESCRITO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 11
CARTA COMPROMISO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.

(Nombre) en mi carácter de representante legal de la (nombre o razón social de la empresa), y en términos de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública No. 001-JAL-26, manifiesto lo siguiente:

Que mi representada se obliga a mantener el área donde se depositan los desechos limpia, ordenada y con buena imagen, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada Ley.

Así mismo las partes convienen en que “EL INSTITUTO” no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con (nombre o razón social de la empresa), ni para con los trabajadores que él mismo contrate, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de mí, siendo por tanto a mi cargo todas las responsabilidades con dichos trabajadores.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA FAVOR DE ADECUAR EL ESCRITO.

(Nombre y Firma)
(Representante Legal)



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 12

CARTA COMPROMISO PLASTICO HOSPITALES METROPOLITANO
Partida 37

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA
GUADALAJARA, JAL.

(Nombre) en mi carácter de representante legal de la (nombre o razón social de la empresa), y en términos del numeral **6.XVI** de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública No. 001-JAL-26, manifiesto lo siguiente:

Que mi representada se obliga a mantener el área donde se depositan los desechos de plástico limpia, ordenada y con buena imagen con personal a mi cargo en los Hospitales metropolitanos (HGZ 14, HGR 45, HGR 46, HGZ 89, HGR 110 y HGR 180) dentro de los horarios de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes atendiendo lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada Ley.

Así mismo las partes convienen en que “**EL INSTITUTO**” no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con (nombre o razón social de la empresa), ni para con los trabajadores que él mismo contrate, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de mí, siendo por tanto a mi cargo todas las responsabilidades con dichos trabajadores.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA FAVOR DE ADECUAR EL ESCRITO.

(Nombre y Firma)
(Representante Legal)



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 13
DOMICILIOS DE LAS UNIDADES

UNIDAD	DOMICILIO
H GRAL ZONA 14	AV. REVOLUCIÓN Y RIÓ NILO, S. R., GUADALAJARA, JAL.
H GRAL REGIONAL 45	SAN FELIPE 1014, S. H. GUADALAJARA, JAL.
H GRAL REGIONAL 46	AV. LÁZARO CÁRDENAS Y 8 DE JULIO, S. J. GUADALAJARA, JAL.
H GRAL ZONA 89	AV. WASHINGTON 1988, S. J. GUADALAJARA, JALISCO
H GRAL REGIONAL 110	AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS 2208, S. L. GUADALAJARA, JAL.
H GRAL REGIONAL 180	CARRETERA SAN SEBASTIÁN EL GRANDE-STA. FE NO. 1000, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.
U MED FAMILIAR 1	CALZ. CAMPESINO Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, S. J. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 2	JESÚS GARCÍA 1480, S. H., GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 3	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000, S. L., GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 4	FIDEL VELÁSQUEZ 1531, S. H., GUADALAJARA, JAL.
U MED FAM HOSP 5	PROLONGACIÓN CALLE 700 NO. 788, EL SALTO, JALISCO
U MED FAMILIAR 8	AV. IMPERIO #18 COL. EXPERIENCIA ZAPOPAN JALISCO CP. 45190
U MED FAMILIAR 34	AV. COLON Y LÓPEZ DE LEGASPI, S. J. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 39	AV. R. MICHEL Y LÁZARO CÁRDENAS. S. R. GUADALAJARA, JAL.
U. MED FAMILIAR 47	AV. JUAREZ 570 ZAPOTLANEJO JALISCO
U MED FAMILIAR 48	AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS 2208, S. L. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 49	CUITLÁHUAC 769, S. R. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 51	MAGISTERIO 1425, S. H. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 52	AV. MARCELINO GARCIA BARRAGAN 1596, GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 53	AV. LAURELES 150, ZAPOPAN, JAL.
U MED FAMILIAR 54	MANUEL DOBLADO S/N, TLAQUEPAQUE, JAL.
U MED FAMILIAR 55	LA PURÍSIMA NO. 3131, COL. CHAPALITA, GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 59	LERDO DE TEJADA S/N COL. CENTRO TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
U MED FAMILIAR 78	CIRC. SAN JACINTO 588, S. R. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 79	PRIV. VERACRUZ 1251, S. H. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 88	AV. JAIME TORRES BODET # 3060 COL. EL SAUZ
U MED FAMILIAR 91	CEREZO 1476, S. J. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 92	GOBERNADOR CURIEL Y AV. DE LA PINTURA, S. J. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 93	CARRETERA A TONALÁ 206, TONALÁ, JAL.
U MED FAMILIAR 167	SAN LORENZO 360, S. L. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 170	OCEANO PACIFICO Y MAR DE CORTES NO. 526 COL. PALMAR DE ARAMARA C.P 48314 PUERTO VALLARTA, JALISCO.
U MED FAMILIAR 171	AV. LÓPEZ MATEOS 5050, S. J. GUADALAJARA, JAL.
U MED FAMILIAR 178	AV. GUADALUPE 6215, ZAPOPAN, JAL.
U MED FAMILIAR 179	CALLE SAGITARIO #206 ENTRE PIMPINELA Y CAPRICORNIO COL. PALMAR DEL PROGRESO EL PITILLAL
U MED FAMILIAR 181	LOS SABINOS #1 IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
U MED FAMILIAR 182	CALLE CAPULIN #1498 TESISTAN, JAL
U MED FAMILIAR 184	AV. JUAREZ 663 FRACCIONES PRADOS COYULA, TONALA JALISCO
CTRO INV BIOMÉDICA OCCIDENTE	SIERRA MOJADA 800, S. L. GUADALAJARA, JAL.
SUBDELEGACIÓN LIBERTAD REFORMA	CALZ. INDEPENDENCIA NTE. 580. S. L. GUADALAJARA, JAL
SUBDELEGACIÓN HIDALGO	AV. ÁVILA CAMACHO 1096, S. H. GUADALAJARA, JAL.
SUBDELEGACIÓN JUÁREZ	AV. 16 DE SEPTIEMBRE 868, S. J. GUADALAJARA, JAL.
TIENDA 23 IMSS SNTSS CMNO	DR. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S. L. GUADALAJARA, JALISCO
TIENDA 75 IMSS SNTSS CAMPESINO	AV. DEL CAMPESINO 1069, S. J. GUADALAJARA, JAL.
VELATORIO	AV. LA PAZ #1788 COL AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
EDIFICIO DELEGACIONAL	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000, S. L., GUADALAJARA, JAL.
PLANTA LAVADO	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.
CIEFD	SIERRA MOJADA #968-B COL INDEPENDENCIA, 44340
TRANSPORTES	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.
CENTRAL DE SERVICIOS	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.
BODEGA DE BAJAS DELEGACIONAL	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

CENTRO DE SIMULACIÓN	SIERRA MOJADA #968-B COL INDEPENDENCIA, 44340
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO	PERIFÉRICO SUR #8000 SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, TLAQUEPAQUE JALISCO
H GRAL ZONA MF 6	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLÁN JALISCO
HGZ 07 – UMAA	FRAY BERNARDO COSSIN NO. 768, COL. EL TEPEYAC, LAGOS DE MORENO, JAL.
H GRAL ZONA MF 9	AV. CRISTÓBAL COLON NO. 699, COL. CENTRO, CD. GUZMAN, JAL
H GRAL. SUBZONA MF 15	CARRET. JIQUILPAN-MANZANILLO KM 93, TAMAZULA, JAL
H GRAL. ZONA 20	JAIME LLAMAS Nº5 FRACC PTO LA COSTA, AUTLÁN JAL
H GRAL. ZONA 21	CERRO DEL PICACHO # 852. ESQUINA CON CERRO DEL PANDILLO TEPATITLÁN DE MORELOS
H GRAL. ZONA 26	SIMÓN BOLÍVAR ESQ. LOPEZ MATEOS
H. GRAL. ZONA 27	HIDALGO #187 VILLA CORONA JALISCO
H GRAL SUBZONA MF 28	ALVARO OBREGÓN NO. 125, CASIMIRO CASTILLO, JAL.
H GRAL ZONA MF 42	BLVD. FCO MEDINA ASCENCIO 2066, COL. DIAZ ORDAZ, PUERTO VALLARTA, JAL.
H. GRAL ZONA 185	CALLE 9NA PONIENTE ESQUINA CON CALLE SEXTA PONIENTE ARANDAS JALISCO CP. 47780
GUARDERIA 001	SANTA MONICA #1050 COL. ALCALDE BARRANQUITAS, CP 44200 GUADALAJARA JALISCO
GUARDERIA 002	CALLE BASILIO BADILLO #667 COL. HUERTA BAEZA, CP. 44730 GUADALAJARA JALISCO
GUARDERIA 003	CALLE FELIPE ÁNGELES #709, COL BLANCO Y CUELLAR CP. 44730, GUADALAJARA JALISCO
GUARDERIA 004	CALLE EL SOL #2909 COL. JARDINES DEL BOSQUE, CP. 44520 GUADALAJARA JALISCO
GUARDERIA 005	CALLE FIDIAS #3132 COL. VALLARTA PONIENTE CP. 44110 GUADALAJARA JALISCO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 14
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 14	Av. Revolución No. 2735, Jardines de la Paz, C.P. 44860	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	
H.G.R. 45	San Felipe 1014, S. H. Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	
H.G.R. 46	Av. Lázaro Cárdenas No. 2063, Col. Morelos C.P. 44910	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	
H.G.Z. 89	Av. Circ. Agustín Yañez No. 1988, Col. Moderna C.P. 44150	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	
H.G.R. 110	Av. Circunvalación Oblatos No.2208, Col. Oblatos C.P. 44700	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	
Guardería 001	Santa Monica #1050 Col. Alcalde Barranquitas, Cp 44200 Guadalajara Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	5 POR SEMANA	X	X	X	X	X		
Guardería 002	Calle Basilio Badillo #667 Col. Huerta Baeza, Cp. 44730 Guadalajara Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	5 POR SEMANA	X	X	X	X	X		
Guardería 003	Calle Felipe Ángeles #709, Col Blanco Y Cuellar Cp. 44730, Guadalajara Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	5 POR SEMANA	X	X	X	X	X		
Guardería 004	Calle El Sol #2909 Col. Jardines Del Bosque, Cp. 44520 Guadalajara Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	5POR SEMANA	X	X	X	X	X		
Guardería 005	Calle Fidias #3132 Col. Vallarta Poniente Cp. 44110 Guadalajara Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	5 POR SEMANA	X	X	X	X	X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 14-A
INFORME MENSUAL DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 14	Av. Revolución No. 2735, Jardines de la Paz, C.P. 44860	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
H.G.R. 45	San Felipe 1014, S. H. Guadalajara, Jal.	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
H.G.R. 46	Av. Lázaro Cárdenas No. 2063, Col. Morelos C.P. 44910	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
H.G.Z. 89	Av. Circ. Agustín Yañez No. 1988, Col. Moderna C.P. 44150	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
H.G.R. 110	Av. Circunvalación Oblatos No.2208, Col. Oblatos C.P. 44700	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
Guardería 001	Santa Monica #1050 Col. Alcalde Barranquitas, Cp 44200 Guadalajara Jalisco	kg	kg	kg	kg	kg		
Guardería 002	Calle Basilio Badillo #667 Col. Huerta Baeza, Cp. 44730 Guadalajara Jalisco	kg	kg	kg	kg	kg		
Guardería 003	Calle Felipe Ángeles #709, Col Blanco Y Cuellar Cp. 44730, Guadalajara Jalisco	kg	kg	kg	kg	kg		
Guardería 004	Calle El Sol #2909 Col. Jardines Del Bosque, Cp. 44520 Guadalajara Jalisco	kg	kg	kg	kg	kg		
Guardería 005	Calle Fidias #3132 Col. Vallarta Poniente Cp. 44110 Guadalajara Jalisco	kg	kg	kg	kg	kg		
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 15
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA DE PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 15-A
INFORME MENSUAL DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA DE PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta, Jalisco	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 16
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA OCOTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 06	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLÁN JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 16-A
INFORME MENSUAL DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA OCOTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 06	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLÁN JALISCO	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 17
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA DE CIUDAD GUZMAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 09	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 17-A
INFORME MENSUAL DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA CIUDAD GUZMAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 09	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 18
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA DE TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H GRAL. ZONA 26	SIMÓN BOLÍVAR ESQ. LOPEZ MATEOS TALA, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 18-A
INFORME MENSUAL DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H GRAL. ZONA 26	SIMÓN BOLÍVAR ESQ. LOPEZ MATEOS, TALA, JALISCO	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 19
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA DE VILLA CORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 27	Hidalgo #187 Villa Corona Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	6 POR SEMANA	X	X	X	X	X	X	



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 19-A
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHO ALIMENTICIO DE COCINA
ZONA VILLA CORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
HGZ 27	Hidalgo #187 Villa Corona Jalisco	kg	kg	kg	kg	kg	kg	
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 20
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE VIDRIO (PEDACERIA)
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 14	Av. Revolución Y Rio Nilo, S. R., Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR SEMANA	X						
H.G.R. 45	San Felipe 1014, S. H. Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR SEMANA					X		
H.G.R. 46	Av. Lázaro Cárdenas No. 2063, Col. Morelos C.P. 44910	08:00 a 15:00 hrs	1 POR SEMANA	X						
H.G.Z. 89	Av. Circ. Agustín Yañez No. 1988, Col. Moderna C.P. 44150	08:00 a 15:00 hrs	1 POR SEMANA					X		
H.G.R. 110	Av. Circunvalación Oblatos No.2208, Col. Oblatos C.P. 44700	08:00 a 15:00 hrs	1 POR SEMANA	X						
H.G.R. 180	Carretera Sn Sebastián El Grande de Santa Fe # 1000, Col. Cumbres II Tlajomulco de Zúñiga C.P. 45655	08:00 a 15:00 hrs	1 POR SEMANA			X				
UMF 1	Calz. Campesino Y Av. 16 De Septiembre, S. J. Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 2	Jesús García 1480, S. H., Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		
UMF 3	Belisario Domínguez 1000, S. L., Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			
UMF 4	Fidel Velásquez 1531, S. H., Guadalajara, Jal.									
U MED FAM HOSP 5	PROLONGACIÓN CALLE 700 NO. 788, EL SALTO, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 47	Av. Juárez No. 570 Zapotlanejo Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES		X					
UMF 49	Cuauhtémoc No. 769 Guadalajara Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES		X					
UMF 51	MAGISTERIO 1425, S. H. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
UMAA 52	Av. Marcelino Garcia Barragan 1596, Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES		X					
UMF 79	Priv. Veracruz 1251, S. H. Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
UMF 88	AV. JAIME TORRES BODET # 3060 COL. EL SAUZ	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 91	Cerezo 1476, S. J. Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
UMF 92	Gobernador Curiel Y Av. De La Pintura, S. J. Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 167	San lorenzo No. 360 Col. Col Agustín Yañez	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		
UMF 171	Av. López Mateos 5050, S. J. Guadalajara, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 182	Calle Capulin1498 Tesistan Zapopan Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
Edificio Delegacional	Sierra Morena #530 Col Independencia S. L. Guadalajara, Jal	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			
Bodega de bajas	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			
Central de Servicios	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES					LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26					
GUARDERIA 001	SANTA MONICA #1050 COL. ALCALDE BARRANQUITAS, CP 44200 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
GUARDERIA 002	CALLE BASILIO BADILLO #667 COL. HUERTA BAEZA, CP. 44730 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES		X					
GUARDERIA 003	CALLE FELIPE ÁNGELES #709, COL BLANCO Y CUELLAR CP. 44730, GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
GUARDERIA 004	CALLE EL SOL #2909 COL. JARDINES DEL BOSQUE, CP. 44520 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			
GUARDERIA 005	CALLE FIDIAS #3132 COL. VALLARTA PONIENTE CP. 44110 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 20-A
INFORME MENSUAL DE VIDRIO (PEDACERIA)
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 14	Av. Revolución Y Río Nilo, S. R., Guadalajara, Jal.	Kg						
H.G.R. 45	San Felipe 1014, S. H. Guadalajara, Jal.					Kg		
H.G.R. 46	Av. Lázaro Cárdenas No. 2063, Col. Morelos C.P. 44910	Kg						
H.G.Z. 89	Av. Circ. Agustín Yañez No. 1988, Col. Moderna C.P. 44150					Kg		
H.G.R. 110	Av. Circunvalación Oblatos No.2208, Col. Oblatos C.P. 44700	Kg						
H.G.R. 180	Carretera Sn Sebastián El Grande de Santa Fe # 1000, Col. Cumbres II Tlajomulco de Zúñiga C.P. 45655			Kg				
UMF 1	Calz. Campesino Y Av. 16 De Septiembre, S. J. Guadalajara, Jal.	Kg						
UMF 2	Jesús García 1480, S. H., Guadalajara, Jal.					Kg		
UMF 3	Belisario Domínguez 1000, S. L., Guadalajara, Jal.				Kg			
UMF 4	Fidel Velásquez 1531, S. H., Guadalajara, Jal.							
U MED FAM HOSP 5	PROLONGACIÓN CALLE 700 NO. 788, EL SALTO, JALISCO	Kg						
UMF 47	Av. Juárez No. 570 Zapotlanejo Jalisco		Kg					
UMF 49	Cuauhtémoc No. 769 Guadalajara Jalisco		Kg					
UMF 51	MAGISTERIO 1425, S. H. GUADALAJARA, JAL.			Kg				
UMAA 52	Av. Marcelino García Barragan 1596, Guadalajara, Jal.		Kg					
UMF 79	Priv. Veracruz 1251, S. H. Guadalajara, Jal.			Kg				
UMF 88	AV. JAIME TORRES BODET # 3060 COL. EL SAUZ	Kg						
UMF 91	Cerezo 1476, S. J. Guadalajara, Jal.			Kg				
UMF 92	Gobernador Curiel Y Av. De La Pintura, S. J. Guadalajara, Jal.	Kg						
UMF 167	San lorenzo No. 360 Col. Col Agustín Yañez					Kg		
UMF 171	Av. López Mateos 5050, S. J. Guadalajara, Jal.	Kg						
UMF 182	Calle Capulín 1498 Tesisitan Zapopan Jalisco			Kg				
Edificio Delegacional	Sierra Morena #530 Col Independencia S. L. Guadalajara, Jal				Kg			
Bodega de bajas	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.				Kg			
Central de Servicios	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.				Kg			
GUARDERIA 001	SANTA MONICA #1050 COL. ALCALDE BARRANQUITAS, CP 44200 GUADALAJARA JALISCO	Kg						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

GUARDERIA 002	CALLE BASILIO BADILLO #667 COL. HUERTA BAEZA, CP. 44730 GUADALAJARA JALISCO		Kg				
GUARDERIA 003	CALLE FELIPE ÁNGELES #709, COL BLANCO Y CUELLAR CP. 44730, GUADALAJARA JALISCO			Kg			
GUARDERIA 004	CALLE EL SOL #2909 COL. JARDINES DEL BOSQUE, CP. 44520 GUADALAJARA JALISCO				Kg		
GUARDERIA 005	CALLE FIDIAS #3132 COL. VALLARTA PONIENTE CP. 44110 GUADALAJARA JALISCO					Kg	
Total Mensual							



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

ANEXO No. 21
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE VIDRIO (PEDACERIA)
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UMF 170	OCÉANO PACÍFICO Y MAR DE CORTES NO. 526 COL. PALMAR DE ARAMARA C.P 48314 PUERTO VALLARTA, JALISCO.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UMF 179	CALLE SAGITARIO #206 ENTRE PIMPINELA Y CAPRICORNIO COL. PALMAR DEL PROGRESO EL PITILLAL PUERTO VALLARTA, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 21-A
INFORME MENSUAL DE VIDRIO (PEDACERIA)
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	kg						
UMF 170	OCÉANO PACIFICO Y MAR DE CORTES NO. 526 COL. PALMAR DE ARAMARA C.P 48314 PUERTO VALLARTA, JALISCO.	Kg						
UMF 179	CALLE SAGITARIO #206 ENTRE PIMPINELA Y CAPRICORNIO COL. PALMAR DEL PROGRESO EL PITILLAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO	Kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PUBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 22
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE VIDRIO (PEDACERIA)
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 26	Simón Bolívar, esquina López Mateos, Tala, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA			x				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 22-A
INFORME MENSUAL DE VIDRIO (PEDACERIA)
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 26	Simón Bolívar, esquina López Mateos.			Kg				
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PUBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 23
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE VIDRIO (PEDACERIA)
ZONA VILLACORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lu n	Ma r	Mi e	Jue	Vie	Sa b	Dom
H.G.Z. 27	HIDALGO #187 VILLA CORONA, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA			x				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PUBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 23-A
INFORME MENSUAL DE VIDRIO (PEDACERIA)
ZONA VILLACORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 27	HIDALGO #187 VILLA CORONA, JALISCO			Kg				
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PUBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 24
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE DESECHO FERROSO (SEGUNDA)
ZONA OCOTLAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 06	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLAN, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA			x				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 24A
INFORME MENSUAL DE DESECHO FERROSO (SEGUNDA)
ZONA OCOTLAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 06	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLAN, JALISCO			Kg				
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 25
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE DESECHO FERROSO (SEGUNDA)
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lu n	Mar	Mie	Ju e	Vi e	Sa b	Dom
H.G.Z. 07	AL PUESTO # 3486 LAGOS DE MORENO, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA			x				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 25-A
INFORME MENSUAL DE DESECHO FERROSO (SEGUNDA)
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 07	AL PUESTO # 3486 LAGOS DE MORENO, JALISCO			Kg				
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PUBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 26
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE DESECHO FERROSO (SEGUNDA)
ZONA CIUDAD GUZMÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 09	AV. CRISTOBAL COLÓN 699, COL. CENTRO, CD, GUZMAN, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA			x				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 26-A
INFORME MENSUAL DE DESECHO FERROSO (SEGUNDA)
ZONA CIUDAD GUZMÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 09	AV. CRISTOBAL COLÓN 699, COL. CENTRO, CD, GUZMAN, JALISCO			Kg				
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 27
CALENDARIO RECOLECCIÓN REBABA DE ALUMINIO
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lu n	Mar	Mie	Ju e	Vie	Sa b	Do m
U.M.F 170	OCEANO PACIFICO Y MAR DE CORTES NO. 526, COL. PALMAR DE ARAMARA, C.P 48314, PTO. VTA, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		
UMF 179	Sagitario #206 El palmar del Progreso, Puerto Vallarta, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 27-A
INFORME MENSUAL DE REBABA DE ALUMINIO
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
U.M.F 170	OCEANO PACIFICO Y MAR DE CORTES NO. 526, COL. PALMAR DE ARAMARA, C.P 48314, PTO. VTA, JALISCO					Kg		
UMF 179	Sagitario #206 El palmar del Progreso, Puerto Vallarta, Jalisco					kg		
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

ANEXO No. 28
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE REBABA DE COBRE
ZONA METROPOLITANA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lu n	Mar	Mie	Ju e	Vie	Sa b	Do m
UMAA 52	Marcelino Garcia Barragan #1596, Guadalajara, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		
HGZ 45	San Felipe #1026 Zona Centro Guadalajara	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		
HGZ 89	Av. Circ. Agustin Yañez No. 1988, Col. Moderna C.P. 44150	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
HGR 110	Av. Circunvalacion #2208 CP. 44716 Guadalajara	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 28-A
INFORME MENSUAL DE REBABA DE COBRE
ZONA METROPOLITANA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
UMAA 52	Marcelino Garcia Barragan #1596, Guadalajara, Jalisco					Kg		
HGZ 45	San Felipe #1026 Zona Centro Guadalajara					Kg		
HGZ 89	Av. Circ. Agustin Yañez No. 1988, Col. Moderna C.P. 44150			Kg				
HGR 110	Av. Circunvalacion #2208 CP. 44716 Guadalajara				Kg			
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

ANEXO No. 29
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE REBABA DE COBRE
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lu n	Mar	Mie	Ju e	Vie	Sa b	Do m
U.M.F 170	OCEANO PACIFICO Y MAR DE CORTES NO. 526, COL. PALMAR DE ARAMARA, C.P 48314, PTO. VTA, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		
UMF 179	Sagitario #206 El palmar del Progreso, Puerto Vallarta, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PUBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 29-A
INFORME MENSUAL DE REBABA DE COBRE
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
U.M.F 170	OCEANO PACIFICO Y MAR DE CORTES NO. 526, COL. PALMAR DE ARAMARA, C.P 48314, PTO. VTA, JALISCO					Kg		
UMF 179	Sagitario #206 El palmar del Progreso, Puerto Vallarta, Jalisco					kg		
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 30
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UMF 170	Océano Pacífico Y Mar De Cortes No. 526 Col. Palmar De Aramara C.P 48314 Puerto Vallarta, Jalisco.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 30-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	kg						
UMF 170	Océano Pacífico Y Mar De Cortes No. 526 Col. Palmar De Aramara C.P 48314 Puerto Vallarta, Jalisco.	Kg						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 31
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA OCOTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 06	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLÁN JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 31-A
INFORME MENSUAL DE CARTÓN
ZONA OCOTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 06	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLÁN JALISCO	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 32
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 07	Camino Al Puesto #1200 Lagos De Moreno Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UMF 177	Hernando De Martel #65 Lagos de Moreno, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 32-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 07	Camino Al Puesto #1200 Lagos De Moreno Jalisco	kg						
UMF 177	Hernando De Martel #65 Lagos de Moreno, Jalisco	Kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 33
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA CIUDAD GUZMÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 9	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 33-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA CIUDAD GUZMÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 9	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 34
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA AUTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 20	Jaime Llamas N°5 Fracc Pto La Costa, Autlan Jal	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
H.G.Z. 28	Alvaro Obregón No. 125, Casimiro Castillo, Jal.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 34-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA AUTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 20	Jaime Llamas N°5 Fracc Pto La Costa, Autlan Jal	kg						
H.G.Z. 28	Alvaro Obregón No. 125, Casimiro Castillo, Jal.	Kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 35
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA TEPATITLÁN DE MORELOS

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
HGZ 21	CERRO DEL PICACHO #852, ESQ. CERRO DEL PANDILLO, TEPATITLAN DE MORELOS	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UAFS 134	FRANCISCO MARTÍN #177 VALLE DE GUADALUPE TEPATITLÁN DE MORELOS	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UAFS 136	PRIVADA J. ISABEL VALDIVIA #15 CAÑADAS DE OBREGON	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UAFS 168	HIDALGO #360 COL CENTRO TEPATITLAN DE MORELOS	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
HGSZ 185	CALLE PRIMAVERA PTE #34, HACIENDA PALOMINO, ARANDAS JALISCO CP 47185	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

ANEXO No. 35-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA TEPATITLÁN DE MORELOS

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 21	CERRO DEL PICACHO #852, ESQ. CERRO DEL PANDILLO, TEPATITLAN DE MORELOS	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UAFS 134	FRANCISCO MARTÍN #177 VALLE DE GUADALUPE TEPATITLÁN DE MORELOS	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UAFS 136	PRIVADA J. ISABEL VALDIVIA #15 CAÑADAS DE OBREGON	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UAFS 168	HIDALGO #360 COL CENTRO TEPATITLAN DE MORELOS	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
HGSZ 185	CALLE PRIMAVERA PTE #34, HACIENDA PALOMINO, ARANDAS JALISCO CP 47185	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 36
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 26	Simón Bolívar Esq. Lopez Mateos Tala Jalisco	H.G.Z. 21	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 36-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 26	Simón Bolívar Esq. Lopez Mateos Tala Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 37
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA VILLA CORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 27	HIDALGO #187 VILLA CORONA JALISCO	H.G.Z. 21	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 37-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE CARTÓN
ZONA VILLA CORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 27	HIDALGO #187 VILLA CORONA JALISCO	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 38
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCEA	X						
UMF 170	Océano Pacífico Y Mar De Cortes No. 526 Col. Palmar De Aramara C.P 48314 Puerto Vallarta, Jalisco.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal, Puerto Vallarta, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 38-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	kg						
UMF 170	Océano Pacífico Y Mar De Cortes No. 526 Col. Palmar De Aramara C.P 48314 Puerto Vallarta, Jalisco.	Kg						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal, Puerto Vallarta, Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 39
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA OCOTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 06	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLÁN JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA		X					



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 39-A
INFORME MENSUAL DE PAPEL ARCHIVO
ZONA OCOTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 06	DR. DELGADILLO ARAUJO #60 OCOTLÁN JALISCO		Kg					
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 40
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 07	Camino Al Puesto #1200 Lagos De Moreno Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						
UMF 177	Hernando De Martel #65 Lagos De Moreno Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 40-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 07	Camino Al Puesto #1200 Lagos De Moreno Jalisco	kg						
UMF 177	Hernando De Martel #65 Lagos De Moreno Jalisco	Kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 41
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA CIUDAD GUZMAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 9	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA			X				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 41-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA CIUDAD GUZMÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 9	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco			kg				
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 42
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA DE AUTLAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 20	JAIME LLAMAS N°5 FRACC PTO LA COSTA, AUTLÁN JAL	08:00 a 15:00 hrs	1 POR SEMANA			X				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 42-A
INFORME MENSUAL DE PAPEL ARCHIVO
ZONA CIUDAD AUTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 20	JAIME LLAMAS Nº5 FRACC PTO LA COSTA, AUTLÁN JAL			Kg				
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 43
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA TEPATITLÁN DE MORELOS

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 21	Circuito Interior Ss Juan Pablo II #100 Tepatitlán De Morelos	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 185	Calle Primavera Pte #34, Hacienda Palomino, Arandas Jalisco Cp 47185	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 43-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA TEPATITLÁN DE MORELOS

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 21	Circuito Interior Ss Juan Pablo II #100 Tepatitlán De Morelos	kg						
UMF 185	Calle Primavera Pte #34, Hacienda Palomino, Arandas Jalisco Cp 47185	Kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 44
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 26	Simón Bolívar Esq. Lopez Mateos Tala Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA				X			



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 44-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 26	Simón Bolívar Esq. Lopez Mateos Tala Jalisco				X			
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 45
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA VILLA CORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 27	Hidalgo #187 Villa Corona Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA			X				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 45-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL ARCHIVO
ZONA VILLA CORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 27	Hidalgo #187 Villa Corona Jalisco			Kg				
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 46
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL GENERAL O CESTO
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 170	Océano Pacífico Y Mar De Cortes No. 526 Col. Palmar De Aramara C.P 48314 Puerto Vallarta, Jalisco.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 46-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL GENERAL O CESTO
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	kg						
UMF 170	Océano Pacífico Y Mar De Cortes No. 526 Col. Palmar De Aramara C.P 48314 Puerto Vallarta, Jalisco.	Kg						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 47
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL GENERAL O CESTO
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
UMF 177	Hernando De Martel #65	08:00 a 15:00 hrs	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 47-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL GENERAL CESTO
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
UMF 177	Hernando De Martel #65	Kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 48
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL GENERAL O CESTO
ZONA AUTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 20	Jaime Llamas N°5 Fracc Pto La Costa, Autlan Jal	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 48-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL GENERAL O CESTO
ZONA AUTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 20	Jaime Llamas N°5 Fracc Pto La Costa, Autlán Jal	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 49
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PAPEL GENERAL O CESTO
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 26	Simon Bolivar #200 Tala, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 49-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PAPEL GENERAL O CESTO
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 26	Simon Bolivar #200 Tala, Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 50
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO HOSPITALES
ZONA METROPOLITANA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 14	AV. REVOLUCIÓN Y RIO NILO, S. R., GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	3 VECES POR SEMANA	X		X		X		
H.G.R. 45	SAN FELIPE 1014, S. H. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	3 VECES POR SEMANA	X		X		X		
H.G.R. 46	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2063, COL. MORELOS C.P. 44910	08:00 a 15:00 hrs	3 VECES POR SEMANA	X		X		X		
H.G.Z. 89	AV. CIRC. AGUSTIN YAÑEZ NO. 1988, COL. MODERNA C.P. 44150	08:00 a 15:00 hrs	3 VECES POR SEMANA	X		X		X		
H.G.R. 110	AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS NO.2208, COL. OBLATOS C.P. 44700	08:00 a 15:00 hrs	3 VECES POR SEMANA	X		X		X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 50-A
INFORME MENSUAL DE PLÁSTICO HOSPITALES
ZONA METROPOLITANA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 14	AV. REVOLUCIÓN Y RIO NILO, S. R., GUADALAJARA, JAL.	Kg		Kg		Kg		
H.G.R. 45	SAN FELIPE 1014, S. H. GUADALAJARA, JAL.	Kg		Kg		Kg		
H.G.R. 46	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2063, COL. MORELOS C.P. 44910	Kg		Kg		Kg		
H.G.Z. 89	AV. CIRC. AGUSTIN YAÑEZ NO. 1988, COL. MODERNA C.P. 44150	Kg		Kg		Kg		
H.G.R. 110	AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS NO.2208, COL. OBLATOS C.P. 44700	Kg		Kg		Kg		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

ANEXO No. 51
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO UMF Y UNIDADES NO MEDICAS
ZONA METROPOLITANA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
UMF 1	CALZADA CAMPESINO Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, S.J, GDL, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 2	JESÚS GARCÍA 1480, S. H., GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 3	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000, S. L., GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 4	FIDEL VELÁSQUEZ 1531, S. H., GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA	X						
U MED FAM HOSP 5	PROLONGACIÓN CALLE 700 NO. 788, EL SALTO, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA		X					
UMF 34	AV. COLON Y LÓPEZ DE LEGASPI, S. J. GUADALAJARA, JAL	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 39	AV. R. MICHEL Y LÁZARO CÁRDENAS. S. R. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
UMF 47	AV. JUÁREZ NO. 570 ZAPOTLANEJO JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA				X			
UMF 48	AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS 2208, S. L. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 49	CUITLÁHUAC 769, S. R. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA					X		
UMF 51	MAGISTERIO 1425, S. H. GUADALAJARA, JAL	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMAA 52	AV. MARCELINO GARCIA BARRAGAN 1596, GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 59	LERDO DE TEJADA S/N COL. CENTRO TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
UMF 78	CIRC. SAN JACINTO 588, S. R. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 79	PRIV. VERACRUZ 1251, S. H. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA				X			
UMF 88	AV. JAIME TORRES BODET # 3060 COL. EL SAUZ	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 91	CEREZO 1476, S. J. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 92	GOBERNADOR CURIEL Y AV. DE LA PINTURA, S. J. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 93	CARRETERA A TONALÁ 206, TONALÁ, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 167	SAN LORENZO NO. 360 COL. COL AGUSTÍN YAÑEZ	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA					X		
UMF 171	AV. LÓPEZ MATEOS 5050, S. J. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA	X						
UMF 178	AV. GUADALUPE 6215, ZAPOPAN, JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
UMF 182	CALLE CAPULIN1498 TESISTAN ZAPOPAN JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
TIENDA CAMPESINOS 75	AV. DEL CAMPESINO 1069, S. J. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

CIEFD JALISCO	SIERRA MOJADA #968-B COL INDEPENDENCIA, 44340	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
Edificio Delegacional	SIERRA MORENA #530 COL INDEPENDENCIA S. L. GUADALAJARA, JAL	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
CENTRO DE SIMULACION	SIERRA MOJADA #968-B COL INDEPENDENCIA, 44340	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
PLANTA DE LAVADO	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
CIBO	SIERRA MOJADA 800, S. L. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
Bodega de bajas	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
Central de Servicios	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
ABASTECIMIENTO	PERIFÉRICO SUR #8000 SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, TLAQUEPAQUE JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	2 VECES POR SEMANA		X			X		
GUARDERIA 001	SANTA MONICA #1050 COL. ALCALDE BARRANQUITAS, CP 44200 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA	X						
GUARDERIA 002	CALLE BASILIO BADILLO #667 COL. HUERTA BAEZA, CP. 44730 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA		X					
GUARDERIA 003	CALLE FELIPE ÁNGELES #709, COL BLANCO Y CUELLAR CP. 44730, GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA			X				
GUARDERIA 004	CALLE EL SOL #2909 COL. JARDINES DEL BOSQUE, CP. 44520 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA				X			
GUARDERIA 005	CALLE FIDIAS #3132 COL. VALLARTA PONIENTE CP. 44110 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 VEZ POR SEMANA					X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 51-A
INFORME MENSUAL DE PLÁSTICO UMF Y UNIDADES NO MÉDICAS
ZONA METROPOLITANA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
UMF 1	CALZADA CAMPESINO Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, S.J. GDL, JALISCO		Kg			Kg		
UMF 2	JESÚS GARCÍA 1480, S. H., GUADALAJARA, JAL.		Kg			Kg		
UMF 3	BELISARIO DOMÍNGUEZ 1000, S. L., GUADALAJARA, JAL.		Kg			Kg		
UMF 4	FIDEL VELÁSQUEZ 1531, S. H., GUADALAJARA, JAL.	Kg						
U MED FAM HOSP 5	PROLONGACIÓN CALLE 700 NO. 788, EL SALTO, JALISCO		Kg					
UMF 34	AV. COLON Y LÓPEZ DE LEGASPI, S. J. GUADALAJARA, JAL		Kg			Kg		
UMF 39	AV. R. MICHEL Y LÁZARO CÁRDENAS. S. R. GUADALAJARA, JAL.			Kg				
UMF 47	AV. JUÁREZ NO. 570 ZAPOTLANEJO JALISCO				Kg			
UMF 48	AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS 2208, S. L. GUADALAJARA, JAL.		Kg			Kg		
UMF 49	CUITLÁHUAC 769, S. R. GUADALAJARA, JAL.					Kg		
UMF 51	MAGISTERIO 1425, S. H. GUADALAJARA, JAL		Kg			Kg		
UMAA 52	AV. MARCELINO GARCIA BARRAGAN 1596, GUADALAJARA, JAL.		Kg			Kg		
UMF 59	LERDO DE TEJADA S/N COL. CENTRO TLAJOMULCO DE ZUÑIGA			Kg				
UMF 78	CIRC. SAN JACINTO 588, S. R. GUADALAJARA, JAL.		Kg			Kg		
UMF 79	PRIV. VERACRUZ 1251, S. H. GUADALAJARA, JAL.				Kg			
UMF 88	AV. JAIME TORRES BODET # 3060 COL. EL SAUZ		Kg			Kg		
UMF 91	CEREZO 1476, S. J. GUADALAJARA, JAL.		Kg			Kg		
UMF 92	GOBERNADOR CURIEL Y AV. DE LA PINTURA, S. J. GUADALAJARA, JAL.		Kg			Kg		
UMF 93	CARRETERA A TONALÁ 206, TONALÁ, JALISCO		Kg			Kg		
UMF 167	SAN LORENZO NO. 360 COL. COL AGUSTÍN YAÑEZ					Kg		
UMF 171	AV. LÓPEZ MATEOS 5050, S. J. GUADALAJARA, JAL.	Kg						
UMF 178	AV. GUADALUPE 6215, ZAPOPAN, JALISCO		Kg			Kg		
UMF 182	CALLE CAPULIN1498 TESISTAN ZAPOPAN JALISCO			Kg				
TIENDA CAMPESINOS 75	AV. DEL CAMPESINO 1069, S. J. GUADALAJARA, JAL.		Kg			Kg		
CIEFD JALISCO	SIERRA MOJADA #968-B COL INDEPENDENCIA, 44340			Kg				
Edificio Delegacional	SIERRA MORENA #530 COL INDEPENDENCIA S. L. GUADALAJARA, JAL			Kg				
CENTRO DE SIMULACION	SIERRA MOJADA #968-B COL INDEPENDENCIA, 44340			Kg				
PLANTA DE LAVADO	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.			Kg				
CIBO	SIERRA MOJADA 800, S. L. GUADALAJARA, JAL.			Kg				
Bodega de bajas	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.			Kg				



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

Central de Servicios	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.			Kg				
ABASTECIMIENTO	PERIFÉRICO SUR #8000 SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, TLAQUEPAQUE JALISCO		Kg			Kg		
GUARDERIA 001	SANTA MONICA #1050 COL. ALCALDE BARRANQUITAS, CP 44200 GUADALAJARA JALISCO	Kg						
GUARDERIA 002	CALLE BASILIO BADILLO #667 COL. HUERTA BAEZA, CP. 44730 GUADALAJARA JALISCO		Kg					
GUARDERIA 003	CALLE FELIPE ÁNGELES #709, COL BLANCO Y CUELLAR CP. 44730, GUADALAJARA JALISCO			Kg				
GUARDERIA 004	CALLE EL SOL #2909 COL. JARDINES DEL BOSQUE, CP. 44520 GUADALAJARA JALISCO				Kg			
GUARDERIA 005	CALLE FIDIAS #3132 COL. VALLARTA PONIENTE CP. 44110 GUADALAJARA JALISCO					Kg		
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 52
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 170	Océano Pacífico Y Mar De Cortes No. 526 Col. Palmar De Aramara C.P 48314 Puerto Vallarta, Jalisco.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 52-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	kg						
UMF 170	Océano Pacífico Y Mar De Cortes No. 526 Col. Palmar De Aramara C.P 48314 Puerto Vallarta, Jalisco.	Kg						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 53
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 07	Camino Al Puesto #1200 Lagos De Moreno Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 53-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA LAGOS DE MORENO

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 07	Camino Al Puesto #1200 Lagos De Moreno Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 54
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA CIUDAD GUZMAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 9	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 54-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA CIUDAD GUZMÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 9	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 55
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA AUTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 20	Jaime Llamas N°5 Fracc Pto La Costa, Autlan Jal	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 55-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA AUTLÁN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 20	Jaime Llamas N°5 Fracc Pto La Costa, Autlan Jal	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 56
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 26	Simón Bolívar Esq. Lopez Mateos Tala Jalisco	H.G.Z. 21	1 POR QUINCENA	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 56-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 26	Simón Bolívar Esq. Lopez Mateos Tala Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 57
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA VILLA CORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 27	Hidalgo #187 Villa Corona Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 57-A
INFORME DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO
ZONA VILLA CORONA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 27	Hidalgo #187 Villa Corona Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

ANEXO No. 58
CALENDARIO RECOLECCIÓN DE COLCHONETAS
ZONA METROPOLITANA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 14	AV. REVOLUCIÓN Y RIO NILO, S. R., GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
H.G.R. 45	SAN FELIPE 1014, S. H. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
H.G.R. 46	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2063, COL. MORELOS C.P. 44910	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES		X					
H.G.Z. 89	AV. CIRC. AGUSTIN YAÑEZ NO. 1988, COL. MODERNA C.P. 44150	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			
H.G.R. 110	AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS NO.2208, COL. OBLATOS C.P. 44700	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
HGR 180	SANTA FE #1000, LOS ENCINOS, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES		X					
Edificio Delegacional	SIERRA MORENA #530 COL INDEPENDENCIA S. L. GUADALAJARA, JAL	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			
Bodega de bajas	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			
GUARDERIA 001	SANTA MONICA #1050 COL. ALCALDE BARRANQUITAS, CP 44200 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
GUARDERIA 002	CALLE BASILIO BADILLO #667 COL. HUERTA BAEZA, CP. 44730 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES		X					
GUARDERIA 003	CALLE FELIPE ANGELES #709, COL BLANCO Y CUELLAR CP. 44730, GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES			X				
GUARDERIA 004	CALLE EL SOL #2909 COL. JARDINES DEL BOSQUE, CP. 44520 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES				X			
GUARDERIA 005	CALLE FIDIAS #3132 COL. VALLARTA PONIENTE CP. 44110 GUADALAJARA JALISCO	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES					X		



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	--

ANEXO No. 58-A
INFORME MENSUAL DE COLCHONETAS
ZONA METROPOLITANA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 14	AV. REVOLUCIÓN Y RIO NILO, S. R., GUADALAJARA, JAL.			X				
H.G.R. 45	SAN FELIPE 1014, S. H. GUADALAJARA, JAL.	X						
H.G.R. 46	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2063, COL. MORELOS C.P. 44910		X					
H.G.Z. 89	AV. CIRC. AGUSTIN YAÑEZ NO. 1988, COL. MODERNA C.P. 44150				X			
H.G.R. 110	AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS NO.2208, COL. OBLATOS C.P. 44700			X				
UMF 88	AV. JAIME TORRES BODET # 3060 COL. EL SAUZ		X					
Edificio Delegacional	SIERRA MORENA #530 COL INDEPENDENCIA S. L. GUADALAJARA, JAL				X			
Bodega de bajas	AV. QUEVEDO Y ZUBIETA 555, S.L. GUADALAJARA, JAL.				X			
GUARDERIA 001	SANTA MONICA #1050 COL. ALCALDE BARRANQUITAS, CP 44200 GUADALAJARA JALISCO	X						
GUARDERIA 002	CALLE BASILIO BADILLO #667 COL. HUERTA BAEZA, CP. 44730 GUADALAJARA JALISCO		X					
GUARDERIA 003	CALLE FELIPE ÁNGELES #709, COL BLANCO Y CUELLAR CP. 44730, GUADALAJARA JALISCO			X				
GUARDERIA 004	CALLE EL SOL #2909 COL. JARDINES DEL BOSQUE, CP. 44520 GUADALAJARA JALISCO				X			
GUARDERIA 005	CALLE FIDIAS #3132 COL. VALLARTA PONIENTE CP. 44110 GUADALAJARA JALISCO					X		
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 59
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE COLCHONETAS
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal, Puerto Vallarta, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 59-A
INFORME MENSUAL DE COLCHONETAS
ZONA PUERTO VALLARTA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 42	Boulevard Francisco Medina Ascencio #2066 Puerto Vallarta	kg						
UMF 179	Calle Sagitario #206 Entre Pimpinela Y Capricornio Col. Palmar Del Progreso El Pitillal, Puerto Vallarta, Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 60
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE COLCHONETAS
ZONA CIUDAD GUZMAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 9	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 60-A
INFORME MENSUAL DE COLCHONETAS
ZONA CIUDAD GUZMAN

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 9	Colon #699 Ciudad Guzman Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 61
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE COLCHONETAS
ZONA DE TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
H.G.Z. 26	Simón Bolívar #200 Tala, Jalisco	08:00 a 15:00 hrs	1 POR MES	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 61-A
INFORME MENSUAL DE COLCHONETAS
ZONA CIUDAD TALA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
H.G.Z. 26	Simón Bolívar #200 Tala, Jalisco	kg						
Total Mensual								



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES	LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26
--	-----------------------------------

ANEXO No. 62
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN DE TRAPO LIMPIO
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Horario de Recolección	Frecuencia de recolección a la Semana	Ruta de Recolección						
				Lu n	Mar	Mie	Ju e	Vi e	Sa b	Dom
PLANTA DE LAVADO	Quevedo y Zubieta #555 Col. Independencia Guadalajara, Jal	08:00 a 15:00 hrs	1 por bimestre	X						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 62-A
INFORME BIMESTRAL DE TRAPO LIMPIO
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Nombre y/o número de la Unidad Generadora	Domicilio	Kilos Recolectados						Total
		Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	
PLANTA DE LAVADO	Quevedo y Zubieta #555 Col. Independencia Guadalajara, Jal	kg						
Total Mensual								



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 63

LISTADO DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES OOAD JALISCO

**LOTE DE 2,433 PIEZAS
\$237,035.00**

DESCRITOS EN LISTADO CONTENIDO EN CD ANEXO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO No. 64
CONTRATO No. __/S.G./O.COMP./2026

Contrato de compra-venta de “**Desecho**” que celebran el Instituto Mexicano Del Seguro Social a quien en lo sucesivo se le designara como (Instituto), representado por su Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Jalisco y Apoderada Legal, Doctor Marco Antonio Hernández Carrillo y por la otra parte sr (a). **Comprador** a quien para efectos de este contrato se le denominara como (el comprador), ambos comparecientes con capacidad legal para obligarse y contratar, de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I.- DECLARA EL APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO

I.1.- Que su representado es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene a su cargo el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco del **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** en los términos de los artículos 4to. y 5to. de su Ley Constitutiva.

I.2.- Que acredita su personería con el Testimonio de la Escritura Pública número, ## de fecha ## de ## de ##, otorgada ante la fe del Licenciado ##, Titular de la Notaria Número ## de la ##, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el número de folio ## el ## de ## de ##, en cumplimiento a los artículos 24 y 25, fracción IV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.3.- Agrega el **INSTITUTO** que en cumplimiento a las disposiciones que establece el Art. 131 y 132 en su Título Quinto de la “Ley de General de Bienes Nacionales”, convocó a toda persona física o moral o empresas interesadas en la adquisición de Desechos de Generación Continua y Bienes Muebles a participar en la Licitación Pública No. 001-JAL-26 celebrada el día 24 (veinticuatro) de Junio del 2026 (Dos Mil Veintiseis), de los bienes antes descritos, del cual resultó adjudicado con la Partida No. __ “**Desecho**” la SR(A) **Comprador**, ya que entre los proponentes reunió las Condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **INSTITUTO**.

I.4.- Que señala como domicilio el ubicado en calle Belisario Domínguez No. 1000, esquina con Sierra Morena Segundo Piso, Sector Libertad en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Acuden a la firma del contrato el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos y el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

II.- DECLARA EL COMPRADOR

II.1.- Es una persona física con actividades empresariales con capacidad legal para obligarse en los términos del presente y se identifica mediante credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **000000000000**.

II.2.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes Número **xxxxxxxx**, manifiesta dedicarse a la **compra venta de “Desecho”**.

II.3.- Señala como domicilio la calle **xxxxxxxx No. xxxxxx Col. xxxxxx, en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, C.P. xxxxx**

II.4.- Bajo protesta de decir verdad, que a la fecha de firma del presente contrato no tiene el carácter de servidor público ni se encuentra en los supuestos previstos por los Artículos 131 de la “Ley General de Bienes Nacionales” y el Artículo 49 Fracción IX de la “Ley General de Responsabilidades Administrativas” respectivamente.

Conformes las partes en las declaraciones anteriores celebran el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- EL COMPRADOR se obliga a comprar al **INSTITUTO** y éste a vender a aquel **“Desecho”**, que no es susceptible de aprovechamiento ni regeneración por parte del **INSTITUTO**.

SEGUNDA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar al **INSTITUTO** por los bienes motivo del presente contrato, la cantidad de **\$.XX (XXXXXX M. N.) por kilo o litro de “Desecho”**, más el Impuesto al Valor Agregado. Durante la vigencia de este contrato, se deberá considerar la variación porcentual de conformidad con lo que publique el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en el Diario Oficial de la Federación DOF.

TERCERA.- EL COMPRADOR se obliga a recibir la totalidad el producto materia de este contrato por una cantidad **aproximada mensual de XXXXXX kilos o litros** y a su recolección de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas de acuerdo al programa que para tal efecto le dé a conocer el **INSTITUTO** por conducto de su Departamento de Conservación y Servicios Generales descrito como **Anexo No. 1**, mismo que pasa a formar parte del presente contrato, con medios de transporte de su propiedad y con personal bajo su dirección y dependencia, siendo a su cargo los gastos en que incurran la estiba, carga de material, pesaje y en general cualquier tipo de maniobras que resulten de su operación. En algunos casos se solicitará Recolección de forma extraordinaria la cual deberá de realizar a más tardar 3 horas después de su reporte efectuado únicamente por personal del Departamento de Conservación y Servicios Generales.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

Es importante señalar que la cantidad aproximada mensual descrita en el párrafo anterior se deriva de la sumatoria del concentrado de las unidades que integran la zona metropolitana y es información determinada por las propias unidades y que fueron proyectadas como cantidades a generar durante el ejercicio 2026 por kilo o litro de "Desecho".

Las partes convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **EL COMPRADOR**, ni para con los trabajadores que él mismo contrate, toda vez que dicho personal depende exclusivamente del comprador, siendo por tanto a su cargo todas las responsabilidades con dichos trabajadores.

Así mismo las partes acuerdan que en caso de que por motivos imputables a **EL COMPRADOR** no se formalice el contrato, se notificará al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMSS Jalisco para las acciones que correspondan.

CUARTA.- EL COMPRADOR deberá liquidar el retiro de los bienes motivo del presente contrato dentro de los **2 días hábiles antes del último día hábil del mes recolectado sujetándose a lo siguiente:**

- a) Comprobar la entrega previa del "Informe Mensual" conforme a la CLÁUSULA OCTAVA del presente contrato.
- b) Acudir a la oficina de servicios complementarios dependiente del departamento de conservación y servicios generales sita en Sierra Morena 530 Colonia Independencia, Guadalajara Jalisco, para la elaboración de orden de ingreso, la cual se elaborará dentro del horario de las 9:00 y máximo a las 14:00 horas, después de este horario no se elaborará dicha orden.
- c) En la orden de ingreso se señalará la cantidad que resulte de la suma determinada al aplicar el precio unitario estipulado en la CLÁUSULA SEGUNDA de este contrato por el total de kilos retirados.
- d) Acto seguido acudir con la orden de ingreso a la Subdelegación LIBERTAD-REFORMA, sita en Calzada Independencia Norte No. 580, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización.
- e) Realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social".
- f) Acudir a la oficina de servicios complementarios para comprobar el pago realizado el mismo día en horas de oficina hasta las 16:00 horas con:
 - o Original o copia de la Ficha de Depósito expedida por la Subdelegación.
 - o Copia Ficha de Depósito expedida por el Banco en que se realizó el pago y original para su cotejo.

En caso de no acreditar el pago en los términos previstos en la presente Cláusula se dará por no presentada dicha comprobación, cuya sanción se contempla en la CLÁUSULA DECIMA CUARTA.

En ningún caso podrá contar con adeudos anteriores referentes a retiro de los desechos y/o sanciones. Por lo que no se le elaborarán ordenes de ingreso para pagos subsecuentes, en tanto no se haya liquidado y comprobado el pago de adeudos y de las sanciones respectivas a las que se hubiera hecho acreedor.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

QUINTA.- El **INSTITUTO** concederá al comprador como plazo extraordinario para realizar las maniobras que requieren la recolección de “**Desecho**”, 1 (UN) día hábil posterior a la fecha programada, posterior a ese tiempo establecido se aplicarán las penas convencionales pactadas en la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.

SEXTA.- EL COMPRADOR se obliga dentro de los 10 (Diez) días naturales posteriores a la firma del contrato a otorgar a favor del **INSTITUTO** como garantía al fiel cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, cuyo importe es de **\$XXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado IVA, una cantidad de **\$XX,XX.XX (XXXXXXXXXXXX 00/100 M.N.)**, equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe comprometido de contratación adjudicado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, mediante los siguientes instrumentos: Póliza de Fianza, cheque de caja o Certificado a favor del **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, en moneda nacional, incluyendo centavos; ese importe quedará en resguardo, a título de garantía en el Departamento de Conservación y Servicios Generales sito en Sierra Morena No. 530, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

SÉPTIMA.- EL COMPRADOR asume de manera expresa toda la responsabilidad que le fuere legalmente imputable a él o a su personal, cuando en el cumplimiento de este contrato cause daños a los bienes, al personal del **INSTITUTO** o a terceras personas, obligándose a restituir las cantidades que por tal concepto llegare a erogar el **INSTITUTO**.

OCTAVA.- El comprador se obliga a presentar un **Informe Mensual** sobre los bienes recolectados para verificar el cumplimiento idóneo del contrato sobre las condiciones que guardan los servicios contratados, mismo que se integra a este instrumento legal identificado como **Anexo No. 2**.

Dicho informe deberá entregarse 2 días hábiles previos a realizar el pago mensual correspondiente, establecido en la CLÁUSULA CUARTA de este instrumento legal: al Departamento de Conservación y Servicios Generales de cada localidad (Por otra parte, deberá entregarse a los Jefes de Servicios Generales y/o administradores de las unidades señaladas en el Anexo No. 1 fotocopia del citado informe, así como carta-comprobante de la Disposición Final del “**Desecho**”).

En cada recolección deberá recibir la totalidad de los desechos generados y entregar a las unidades los Manifiestos que acreditan la entrega-recepción de la totalidad de los desechos materia del presente contrato. Así mismo deberá entregar de forma mensual a cada unidad generadora el o los comprobantes de Disposición Final los cuales deben de contener los siguientes datos: nombre del recolector, cantidades, periodo de recolección, nombre del responsable de la disposición final quien deberá de contar con Dictamen Favorable ante la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial (SEMADET). Por otra parte, deberá entregarse a los Jefes de Servicios Generales y/o administradores de las unidades señaladas en el Anexo No. 1 fotocopia del citado informe, así como carta-comprobante de la Disposición Final del “**Desecho**”.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

NOVENA.- EL COMPRADOR deberá contar con las autorizaciones por parte de las autoridades competentes en autorización de etapas de manejo integral, de residuos de manejo especial recolección y transporte, acopio, tratamiento y disposición final, así como el Dictamen de Autorización Favorable vigente expedido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para la recolección, disposición final y/o reciclaje sobre el “**Desecho**”, durante la vigencia de este instrumento jurídico

DÉCIMA.- En cada recolección **EL COMPRADOR** deberá entregar a las unidades los Manifiestos que acreditan la entrega-recepción de la totalidad de los desechos materia del presente contrato, señalando: unidad, domicilio, No. de contrato, número de autorización (LAU-JAL) kilos, tipo de material, aun cuando no exista “**Desecho**” para recolectar se deberá elaborar manifiesto, a fin de acreditar que se acudió a brindar el servicio, en caso de acudir y que no existan desechos, deberá elaborar un manifiesto en cero. Así mismo al final del contrato **EL COMPRADOR** deberá comprobar en la oficina de servicios complementarios la entrega a cada unidad en la que recolectó los desechos, la carta final de la disposición final de los residuos en la que se desglosen los kilos o litros recolectados en cada mes la cual deberá de coincidir con los manifiestos mensuales entregados a las unidades, especificar el nombre y lugar del destino y/o disposición final por cada tipo de residuo que ampara el comprobante, finalmente deberá contener el sello nombre y firma de recibido por parte de cada una de las unidades para corroborar su entrega.

DÉCIMA PRIMERA. - El “**Desecho**” deberá cuantificarse: con báscula propiedad del prestador del servicio, debidamente calibrada, la cual deberá permanecer en cada uno de sus vehículos, cuya relación se identifica como **Anexo No. 3**. El **INSTITUTO** podrá, en cualquier momento y con el procedimiento de su elección, verificar la veracidad de los resultados del pesaje. En caso de que el prestador de servicio no acuda a realizar la recolección del desecho, el Instituto podrá realizar el pesaje del desecho no recolectado con báscula propia, con la finalidad de determinar las cantidades a sancionar por la falta de recolección. Así mismo deberá realizar la limpieza de los contenedores o almacenes temporales mínimo una vez a la semana y/o a petición de la unidad mediante llamada telefónica o correo electrónico.

DÉCIMA SEGUNDA. - La cuantificación del “**Desecho**” deberá realizarse por el conductor y/o ayudante de la unidad de transporte en presencia de por lo menos un trabajador del Instituto en cada Unidad Generadora, a efecto de Requisitar el Manifiesto.

DÉCIMA TERCERA.- Las partes convienen en que “**EL INSTITUTO**” no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con “**EL COMPRADOR**”, ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización de los servicios objeto del presente contrato, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de “**EL COMPRADOR**”, siendo por tanto a cargo de éste todas las responsabilidades provenientes de los servicios del personal que le auxilie, y que no sea puesto a su disposición por “**EL INSTITUTO**”.

Por lo anterior, no se le considerará a “**EL INSTITUTO**” como patrón, ni aun substituto, y “**EL COMPRADOR**” expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

DÉCIMA CUARTA. - Las partes acuerdan las siguientes penas convencionales para el caso de incumplimiento se aplicará una pena convencional del **2.5%** por las siguientes causas:



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

- a) Por cada día natural de retraso en el calendario de recolección, horario y los lugares que se indican, esto se calculará sobre el importe total semanal de la compra de **“Nombre del Desecho”** conforme al programa establecido como **Anexo No. 1 y/o la petición extraordinaria** a que refiere la cláusula tercera del presente instrumento.
- b) En caso de que el recolector no retire la totalidad de los **“Nombre del Desecho”** generados en cada recolección, marcada en el calendario de recolección, horario y los lugares que se indican.
- c) Por cada día natural de retraso sobre la falta de pago del importe a liquidar de la compra de **“Nombre del Desecho”**, dentro de la fecha y horario referido en la Cláusula Cuarta del presente instrumento jurídico.
- d) En caso de que **EL COMPRADOR** no elabore manifiesto o bien lo elabore con datos erróneos [unidad, domicilio, no. de contrato, numero de Autorización de autoridad competente, kilos, etc.], contemplándose para ello los kilos o litros que fueron recolectados en la visita correspondiente a ese manifiesto.
- e) Cuando se detecten modificaciones, alteraciones y/o, enmendaduras a los manifiestos de recolección.
- f) Cuando no se realice la limpieza de los almacenes temporales

En ningún caso el monto de las penas convencionales deberá rebasar el importe de la garantía de cumplimiento referida en la Cláusula Sexta del presente instrumento jurídico.

Estas Sanciones se aplicarán sin perjuicio una de otra; el cobro de lo establecido deberá ser cubierto de forma inmediata a partir de la notificación que el Instituto haga.

Así mismo, las partes acuerdan las siguientes deducciones para el caso de cumplimientos parciales o deficientes; se aplicará una deductiva de los porcentajes a continuación descritos por las siguientes causas:

- a) Por cada día natural de atraso en **el pago de la pena convencional** a que se haya hecho merecedor, se aplicará una deductiva del **1%** sobre el importe de la compra de **“Nombre del Desecho”** del mes en que incurrió en el retraso, o bien un importe de \$300.00, lo que resulte en mayor beneficio para el Instituto.
- b) Por cada día natural de atraso en **la comprobación del pago** del **“Nombre del Desecho”** o del pago de la pena convencional correspondiente, se aplicará una deductiva del **0.5%**, sobre el importe de la compra de **“Nombre del Desecho”** del mes en que incurrió en el retraso o bien un importe de **\$300.00**, lo que resulte en mayor beneficio para el Instituto.
- c) Por no realizar la limpieza de los contenedores o almacenes temporales mínimo una vez a la semana y/o a petición de la unidad mediante llamada telefónica o correo electrónico, se aplicará una deductiva del **1%** sobre el importe de la compra de **“Nombre del Desecho”** de la semana en que incurrió en el retraso, o bien un importe de **\$300.00**, lo que resulte en mayor beneficio para el Instituto.
- d) Cuando se detecte que personal del recolector este realizando la selección o separación de los **“Nombre del Desecho”**, se aplicará una deductiva del **1%** sobre el importe de la compra de **“Nombre del Desecho”** del mes en que incurrió en la citada infracción, o bien un importe de \$300.00, lo que resulte en mayor beneficio para el Instituto.

DÉCIMA QUINTA. - Las partes convienen expresamente en someterse al siguiente procedimiento de rescisión:



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES**

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

- a) **EL INSTITUTO** notificará a **EL COMPRADOR** cuando éste incurra en incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato.
- b) **EL COMPRADOR** en el plazo de 5 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que reciba la notificación, deberá manifestar al **INSTITUTO** lo que en su derecho convenga, presentando en su caso las pruebas o elementos que tuviere para demostrar que no ha incurrido en tales violaciones o bien que existe legal justificación.
- c) **EL INSTITUTO** analizará dicha documentación y comunicará a **EL COMPRADOR** la resolución definitiva.
- d) Si la resolución fuere en el sentido de que incurrió en dichas violaciones, procede la rescisión administrativa del contrato, sin responsabilidad para el **INSTITUTO** y sin necesidad de declaración judicial.

DÉCIMA SEXTA. - EL INSTITUTO podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin responsabilidad alguna por las siguientes causas:

- a) Cuando **EL COMPRADOR** no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b) Cuando **EL COMPRADOR** no inicie la recolección del “**Nombre del Desecho**” en la fecha establecida en el contrato.
- c) Cuando **EL COMPRADOR** suspenda de forma injustificada la recolección del Desecho materia del contrato.
- d) En caso de que se compruebe que el transportista retirara objetos y/o materia distintos al “**Nombre del Desecho**” asignado.
- e) Que el **COMPRADOR** omita recolectar los bienes en un término de tres días hábiles contado a partir de la fecha establecida en el programa de recolección, por tres ocasiones en cualquiera de las Unidades señaladas en el Anexo No. 1 del presente instrumento legal.
- f) Cuando **EL COMPRADOR** no liquide la cantidad convenida en la CLÁUSULA SEGUNDA del presente contrato, dentro del plazo establecido en la CLÁUSULA CUARTA, o bien no cubra la penalidad por el retraso en el retiro de “**Nombre del Desecho**”.
- g) Cuando **EL COMPRADOR** acumule 5 o más penalidades por cualquiera de las causas señaladas en la CLÁUSULA DECIMA CUARTA.
- h) Por cualquier otra causa imputable a **EL COMPRADOR** derivada del incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato.
- i) En caso de que el monto de las penas convencionales rebase el importe de la garantía de cumplimiento referida en la Cláusula Sexta del presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Se podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de vender los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al **INSTITUTO**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El **INSTITUTO** podrá dar por terminado el presente contrato previo aviso a **EL COMPRADOR** con treinta días naturales de anticipación.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

DECIMA OCTAVA. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, con renuncia expresa de cualquier fuero por razón de domicilio y tendrá duración de 5 (CINCO) meses forzosos para **EL COMPRADOR** y voluntario para el **INSTITUTO**.

Este contrato inicia su vigencia el día 01 (UNO) DE AGOSTO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISEIS) AL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), y se extiende por Quintuplicado en la Ciudad de Guadalajara, Jal., a 06 (SEIS) día del mes de julio del 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), quedando un ejemplar en poder del **COMPRADOR** y los restantes en poder de **INSTITUTO**.

POR EL INSTITUTO

EL COMPRADOR

DR. MARCO ANTONIO HERNANDEZ
CARRILLO
TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL
IMSS EN JALISCO

SR(A). XXXXXXXXX
PERSONA FÍSICA O MORAL

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TITULAR DE LA JEFATURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. ELOY CORDOVA ACEVES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

BASES PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS
DE GENERACIÓN CONTINUA Y BIENES MUEBLES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-26

ANEXO 65
RELACIÓN DE BÁSCULAS

BASCULA			VEHÍCULO		
MARCA	MODELO	No. SERIE	MARCA	MODELO	PLACAS